MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.490 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 6° / MAX 22°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Estable en cordillera.

Facundo Arana

El actor habla de su vida y de volver al teatro con "Visitando al Sr. Green".

PÁGINA 16

POLÍTICA

Cruces entre Cornejo y Félix en la reapertura de aeropuerto

PÁGINA 4

SEGURIDAD

Condenan a banda por el contrabando de armas hacia Chile

PÁGINA 8

MUNDO

Advertencia de Trump a Gran Bretaña sobre apoyo por Malvinas

PÁGINA 11

El fin de una era. Lionel Messi anunció que se retira de la Selección Argentina

HISTÓRICO. "Me vacié, ya no tengo más para dar", explicó en una emotiva carta que publicó en sus redes sociales. Se cierra un ciclo de 21 años en el que obtuvo seis títulos y se convirtió en el jugador que más vistió la albiceleste y en su máximo goleador.

"Me vacié, ya no tengo más para dar". Así, Lionel Messi anunció su retiro de la Selección Argentina y le puso punto final a una historia extraordinaria de 21 años con la camiseta albiceleste. Después de tomarse un tiempo para procesar lo ocurrido en la última final, el capitán comunicó una decisión que definió como dolorosa y explicó que llegó el momento de cerrar una etapa: "Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección".

El futbolista que encabezó la generación que terminó con una larguísima espera y llevó al equipo nacional a sus años más gloriosos decidió dar un paso al costado y dejarles lugar a los que vienen detrás. "Fue una decisión que dolió y duele en el alma" , confesó en una despedida cargada de emoción que cerró con una frase a la altura de su vínculo con la camiseta: "Gracias Dios por hacerme argentino".

A casi un mes y medio de la final del Mundial 2026, la noticia conmocionó al fútbol mundial al anunciar y generó una repercusión global que impactó no sólo en el ámbito deportivo sino que recorrió la mayoría de los sectores de la sociedad, incluída la política.

Messi realizó el anuncio a través de una sentida carta que publicó en sus redes sociales, en la que reconoció que "después de este tiempo que pasó desde la final, pensándolo mucho, quiero comunicarles a todos que me retiro de la Selección", dejando en shock a todos los fanáticos del fútbol.

En el texto, confesó: "Fue una decisión que dolió y duele en el alma, pero entiendo que es el momento. Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo antes y también y siempre peleé y me dejé todo por esta camiseta, por darles alegrías y hacer que se sientan orgullosos de ser argentinos a través del fútbol".

Por otra parte, expresó: "Queda poco y se van cerrando etapas y esta es una que me duele mucho. Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección. Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar".

A su vez, agradeció: "Por todo el cariño de estos 20 años. Voy a extrañar mucho escucharlos desde adentro. Ahora voy a ser uno más de ustedes, alentando y bancando siempre desde afuera (en las buenas y en las malas, mucho más)".

Finalmente, le agradeció también a su familia "por estar siempre, por acompañarme en este viaje tan hermoso pero difícil. Gracias a cada uno de entrenadores, compañeros, momentos soñados. Fue una locura haberlo vivido con ustedes. ¡Los quiero!".

"Me voy con la tranquilidad y el orgullo de haberles regalado, junto con mis compañeros, momentos soñados. Fue una locura haberlo vivido con ustedes. ¡Los quiero! Gracias Dios por hacerme argentino. ¡Vamos Argentina!", finaliza la carta, sobre la cual reveló que "estas palabras las escribí el 21 de julio, dos días después de la final. Hoy después de lo de mi papá, estoy más convencido que antes".

El capitán de la albiceleste ciera su ciclo como máximo goleador y el futbolista con más presencias en la historia de la Selección. Durante dos décadas fue campeón del mundo, medalla de oro en los juegos olímpicos y bicampeón de América, además de acumular numerosos récords en torneos Mundiales y Eliminatorias.

Messi debutó con la Selección mayor el 17 de agosto de 2005 ante Hungría, en un amistoso disputado en Budapest en el que fue expulsado pocos se-

Continúa en página 3

@LEOMESSI

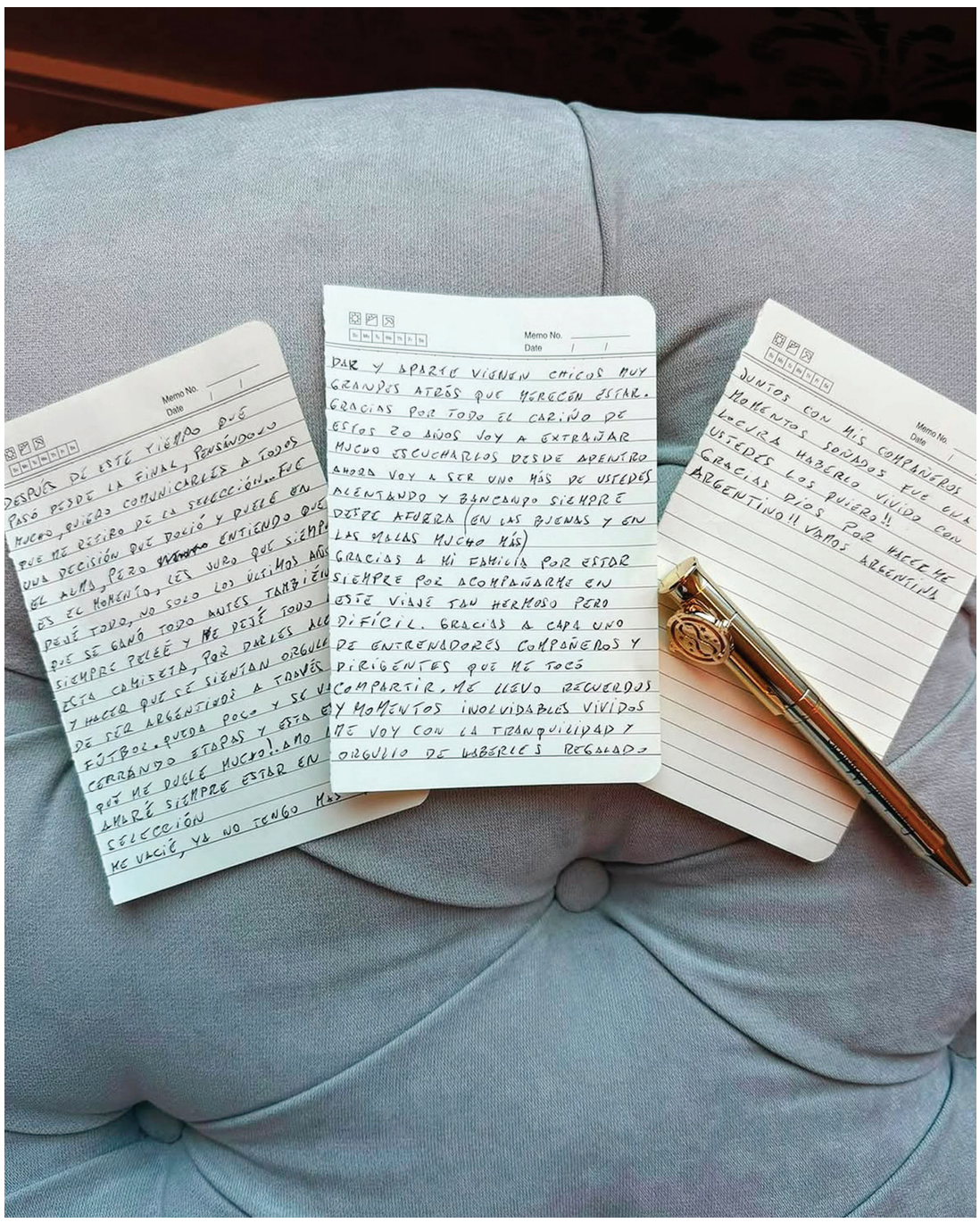

DE PUÑO Y LETRA. La imagen que publicó Messi en su cuenta de Instagram para anunciar que deja la albiceleste.

LOS ANDES

El impacto en la AFA y el futuro de la Selección Argentina

LO QUE VIENE. Tras la determinación de Messi, Claudio Tapia busca organizarle una despedida en el Monumental y deberá definir junto a Lionel Scaloni la continuidad del proyecto rumbo al Mundial 2030.

La noticia del retiro de Lionel Messi de la selección argentina fue un sismo mundial. A sus 39 años, y después de haber brillado en el Mundial 2026 con sus ocho goles y actuaciones para la historia, el número 10 dejó la camiseta celeste y blanca para siempre. En la memoria quedará que su último encuentro oficial fue la final de la Copa del Mundo ante España.

La noticia generó un lógico impacto en la AFA. Si bien era algo que suponían en el seno de la Casa Madre del fútbol argentino, no deja de sorprender, más allá de que podía darse su retiro de la selección argentina por una cuestión de edad y luego de que le tocara atravesar con la pérdida de su padre Jorge.

Según dijeron tres jugadores de la Selección que estuvieron en el vestuario del estadio Metlife de Nueva York, en la previa a la final ante España deslizó que sería su último partido. A partir de esta novedad, habrá que ver qué sucederá en la próxima ventana FIFA de amistosos, la primera tras la Copa del Mundo, a jugarse del 21 de septiembre al 6 de octubre de 2026.

Desde la AFA que preside Chiqui Tapia existe una intención de que la Pulga tenga su partido en el estadio Monumental de River Plate, pero habrá que ver cuál será la decisión del 10 tras el anuncio en el que puso punto final a su gloriosa trayectoria en el seleccionado. Todavía no están confirmados los rivales que tendrá el conjunto subcampeón del mundo. Viajar a China era una posibilidad, pero todavía sin confirmación.

"Fue una decisión que dolió y duele en el alma, pero entiendo que es el momento. Les juro que siempre dejé todo, no solo los últimos años que se ganó todo antes también y siempre peleé y me dejé todo por esta camiseta", publicó en su emotiva carta.

"Queda poco y se van cerrando etapas y esta es una que me duele mucho. Amo, amé y amaré siempre estar en la Selección. Me vacié, ya no tengo más para dar y aparte vienen chicos muy grandes atrás que merecen estar", agregó con el liderazgo que mostró desde ya hace un largo tiempo como el capitán con la cinta en el brazo.

GENTILEZA

OTROS TIEMPOS. Claudio Tapia y Lionel Messi compartieron momentos durante el último Mundial.

En medio del retiro de Messi, un impacto natural para un seleccionado que convivió con el mejor jugador del mundo durante los últimos 20 años, Tapia deberá resolver el futuro del entrenador. El presidente de la Asociación del Fútbol Argentino espera reunirse con Lionel Scaloni y su representante Matías Aldao para ver si acepta continuar con el proceso de cara al Mundial 2030. En el predio de Ezeiza, la sensación es que el oriundo de Pujato continuará al frente del combinado mayor. Pero es eso, una sensación, que deberá refrendarse tras una charla.

Lo que sí hay que mencionar es que, en caso de que Scaloni continúe al mando de Argentina, el cuerpo técnico podría sufrir la pérdida de Walter Samuel. El ex defensor de Boca Juniors tendría tomada la decisión de comenzar su carrera como orientador principal y estaría atravesando el final de su paso en el seleccionado.

Ahora, las incógnitas rondan la decisión que tomará Lionel Scaloni

Lionel Scaloni tampoco garantiza su continuidad. Tras perder contra España explicó que cumplirá su contrato hasta diciembre y añadió que después "seguramente corte". No parece una frase lanzada desde la frustración de una derrota: el DT habló también de la necesidad de pensar si puede volver a construir algo semejante después de ocho años y del enorme desgaste acumulado durante el ciclo.

Eso obligaría a Argentina a afrontar dos reconstrucciones simultáneas. Perdería al mejor futbolista de su historia y también al entrenador que consiguió convertir un vestuario golpeado en una máquina competitiva. Scaloni no solo ganó; construyó una estructura en la que Messi dejó de tener que resolver absolutamente todo. La paradoja es que, en el último Mundial, con algunas piezas importantes lejos de su mejor versión, el equipo volvió a necesitar demasiado al futbolista al que precisamente llevaba años intentando liberar de esa obligación.

Y el recambio tampoco se produce en un contexto institucional tranquilo. La AFA atraviesa diferentes frentes judiciales. La Cámara en lo Penal Económico confirmó en junio los procesamientos de Claudio Tapia, Pablo Toviggino y la propia asociación en una causa relacionada con la retención de aportes y contribuciones de la seguridad social. Paralelamente, se ha informado de pesquisas en Estados Unidos sobre movimientos financieros y contratos vinculados al fútbol argentino. Son investigaciones, no hechos delictivos definitivamente probados, y la AFA ha rechazado diferentes señalamientos y ha defendido la legalidad de sus relaciones comerciales.

A ello se añadió el expediente disciplinario abierto después de los incidentes de la final del Mundial. La AFA solicitó a la FIFA que las sanciones impuestas pudieran cumplirse también durante amistosos y anunció su intención de recurrir determinadas decisiones. No está acreditado, sin embargo, que las investigaciones económicas supongan un enfrentamiento financiero entre FIFA y AFA, por lo que mezclar ambos asuntos como si formasen parte del mismo procedimiento sería incorrecto.

Argentina tiene futbolistas suficientes para continuar entre las grandes selecciones. Julián Álvarez, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Cristian Romero y una nueva generación que deberá asumir responsabilidades mantienen una base competitiva considerable. El problema es otro: durante años todo funcionó alrededor de dos certezas llamadas Messi y Scaloni, y ahora ambas pueden desaparecer al mismo tiempo. Después de tocar el cielo, la Albiceleste se encamina a un nuevo ciclo.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Lionel Messi y nosotros, 20 años después

Hay fechas que uno guarda sin saber que, muchos años después, van a volver para explicarnos algo. Hace 20 años, en San Luis, participé de una conferencia de prensa en la que estaba Lionel Messi. Había llegado para jugar el Juego de las Estrellas junto a Ronaldinho y un puñado de grandes futbolistas.

Messi era apenas una promesa extraordinaria y yo recién comenzaba a recorrer esta profesión. Ninguno de los dos podía imaginar todo lo que vendría después.

Pasaron 20 años. Messi tuvo noches inolvidables, goles imposibles, derrotas dolorosas, lágrimas, títulos, críticas, revancha y gloria. Yo tuve tres hijos, fracasos, algunas victorias pequeñas y muchas más preguntas que respuestas. Él cambió camisetas, estadios y países. Yo me separé, cambié de casa y me volví a enamorar. Los dos, a nuestra manera, seguimos caminando.

Durante mucho tiempo tuve la sensación de que la carrera de Messi iba a ser eterna. Como si aquel chico que conocí en San Luis fuera a seguir apareciendo para regalarnos otra postal. Una gambeta. Un gol. Una final. Una nueva oportunidad.

Pero un día también se termina. Y quizás eso sea lo que más conmueve de su despedida. No solamente se retira Messi. Se termina una parte de nuestra propia historia. Porque mientras él jugaba, nosotros también crecíamos. Mientras él ganaba, perdía o volvía a intentarlo, nosotros atravesábamos nuestras propias finales.

El fin de una era. Lionel Messi...

VIENE DE TAPA

gundos después de ingresar. Su último encuentro fue la final del Mundial 2026 ante España, disputada el 19 de julio en Nueva York/Nueva Jersey.

Si se contabilizan todas las categorías de la Selección argentina, Messi obtuvo seis títulos con la camiseta nacional. Antes de las cuatro conquistas con la Mayor había ganado el Mundial Sub 20 de Países Bajos 2005, torneo en el que además fue goleador y mejor jugador, y la medalla dorada de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

El rosarino disputó seis Copas del Mundo: Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018, Qatar 2022 y Estados Unidos-México-Canadá 2026. Alcanzó tres finales, fue subcampeón en 2014 y 2026 y se consagró campeón en 2022.

En los Mundiales acumuló 34 partidos y 21 goles, además de conseguir 23 victorias. Es el futbolista con más encuentros disputados y más triunfos en la historia de la competencia, mientras que sus 21 tantos lo dejaron detrás de Kylian Mbappé, quien terminó el Mundial 2026 con 22.

El rosarino ya había dado algunas señales sobre su futuro en la selección después del Mundial, aunque hasta ahora no había hecho oficial su decisión. Tras el fallecimiento de su padre, Jorge, había reconocido que el físico ya no le respondía como pretendía y algunos compañeros también habían dejado entrever en los últimos días que el final estaba cerca.

El anuncio llega en la previa de la primera fecha FIFA después del Mundial, que se disputará entre el 21 de septiembre y el 6 de octubre. En esa ventana, cada selección podrá jugar entre uno y cuatro partidos y la AFA tiene la intención de organizar una gran despedida en Buenos Aires, posiblemente en el Monumental, para homenajear a los subcampeones del mundo y, sobre todo, a Messi. Por eso, todavía existe la posibilidad de verlo al menos una vez más con la camiseta de la selección.

Messi publicó un video de despedida con imágenes de su carrera, un homenaje a Maradona y una canción de Soledad.

EFE

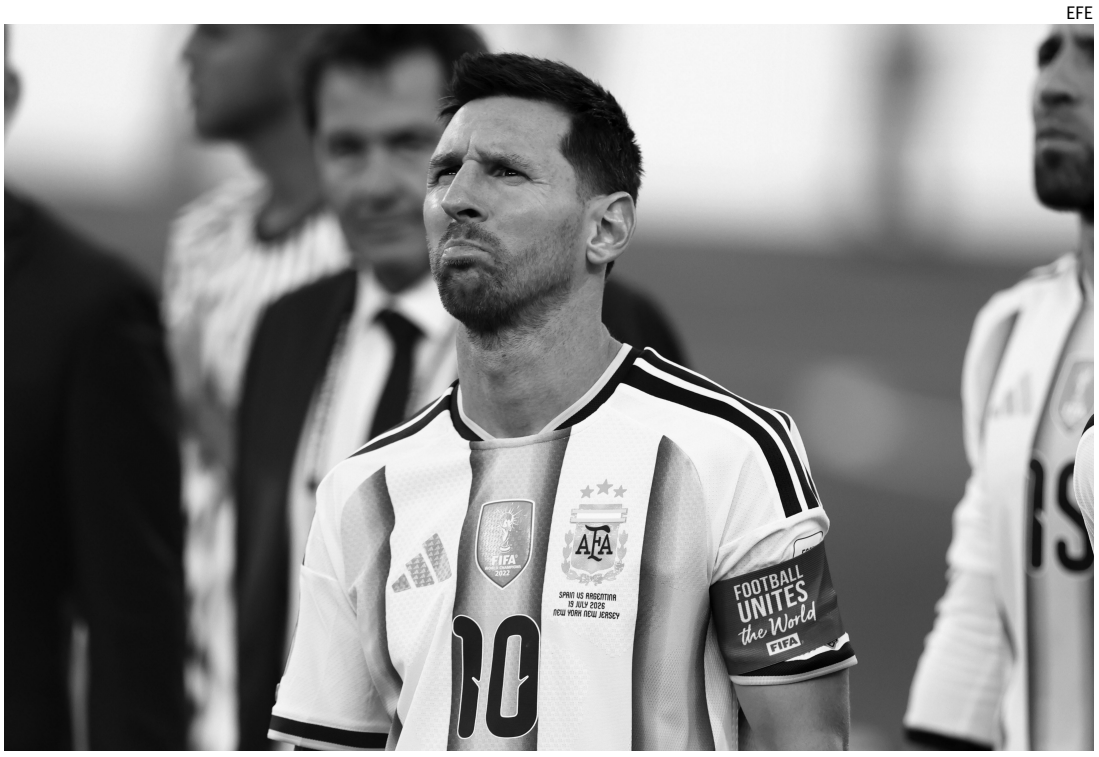

INESPERADO. Los medios de todo el mundo colocaron en portada la decisión del capitán argentino.

Conmoción mundial por el retiro de Messi

SORPRESA. Los principales medios del planeta manifestaron incredulidad ante la carta del astro rosarino. "El fin de una era", marcaron varios.

Diarios de España, Brasil e Inglaterra llevaron a sus portadas la despedida del capitán argentino y destacaron una de sus frases más fuertes: "Me vacié, ya no tengo más para dar".

Marca habló de "bombazo", AS siguió la noticia minuto a minuto y medios como The Guardian y BBC remarcaron el final de una era para el fútbol mundial.

Lionel Messi anunció ayer por la mañana su retiro de la Selección Argentina a través de una carta que publicó en su cuenta de Instagram. Fue una bomba mundial que lógicamente recorrió todos los medios del planeta.

Medios de todo el mundo se hicieron eco de la noticia. Y enseguida llenaron sus portadas con titulares en referencia al retiro de Messi, sobre todos los diarios deportivos. O Globo de Brasil publicó una foto grande de Leo con la Copa del Mundo. Lance también, pero con una imagen del último Mundial y las lágrimas del crack rosarino tras la derrota de Argentina en la final con España.

Los medios españoles, por supuesto, no son ajenos a esta situación. Messi terminó de crecer y desarrollarse en España y jugó en Barcelona durante 17 años. Diario Sport destacó en su portada a Leo y la frase: "Me vacié, ya no tengo más para dar". En tanto, Mundo Deportivo reflexionó: "Messi anuncia su adiós a la Selección Argentina".

En tanto, el diario Marca también puso una foto grande de Leo y un título que hace ruido: "Bombazo: Messi se retira de la Selección Argentina". A su vez, título de AS: "Impacto mundial por la noticia de Messi". Y armó un liveblog para seguir la continuidad y el desarrollo de la información minuto a minuto.

Otros medios internacionales como The Guardian, BBC Sports y The Athletic destacaron el fin de una era para el fútbol mundial. Resaltaron las palabras del capitán en su carta abierta donde confesó que se "vació" y que ya no tiene más para dar, abriendo paso a las nuevas generaciones.

También subrayaron que la decisión, redactada inicialmente dos días después de la final del Mundial ante España, terminó de consolidarse tras el fallecimiento de su padre, Jorge Messi.

Una polémica burla inglesa

The Sun se diferenció con una polémica burla al recordar su frustrado retiro de 2016: "Lionel Messi se retira de la Selección DE NUEVO como una leyenda...". En aquella oportunidad, el 10 había anunciado su salida tras la derrota ante Chile en la final de la Copa América, pero cambió de decisión poco tiempo después.

Dentro de la AFA, la decisión no sorprendió. La edad del capitán y el impacto por la muerte de su padre fueron determinantes.

Ante este escenario, el presidente Claudio Tapia ya analiza alternativas de cara a los próximos compromisos de la Selección, cuya primera ventana de amistosos será entre el 21 de septiembre y el 6 de octubre.

Todos los récords que rompió en la Selección Argentina

El 31 de agosto será recordado para siempre en Argentina. Lionel Messi anunció su retiro oficial de la Selección a través de un conmovedor mensaje en sus redes sociales. El rosarino cerró un capítulo enorme de su carrera con múltiples récords y una colección de títulos que lo convirtió en una de las máximas figuras de la historia del fútbol.

Su despedida llegó pocos días después de la muerte de su padre y luego de disputar la final del Mundial 2026 ante España, el 19 de julio en Nueva York/Nueva Jersey. Messi cerró su ciclo con 207 partidos y 125 goles, como el futbolista con más presencias y máximo anotador de la historia de la Selección. Además, conquistó cuatro títulos con el equipo mayor y seis si se suman sus logros en juveniles y los Juegos Olímpicos.

Con la selección absoluta ganó la Copa América 2021, la Finalissima 2022, el Mundial de Qatar 2022 y la Copa América 2024. Antes había conseguido el Mundial Sub 20 de Países Bajos 2005 y la medalla de oro en Beijing 2008. Su primer gran título con la mayor llegó en el Maracaná, ante Brasil.

Messi debutó con la Selección el 17 de agosto de 2005, frente a Hungría, en Budapest. Desde entonces marcó 125 goles: 54 en amistosos, 36 en Eliminatorias, 21 en Mundiales y 14 en Copa América. Con 36 tantos, también quedó como máximo goleador histórico de las Eliminatorias Sudamericanas.

El rosarino disputó seis Mundiales: Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018, Qatar 2022 y Estados Unidos-México-Canadá 2026. Jugó tres finales y levantó la Copa en Qatar como capitán. En total, acumuló 34 partidos y 21 goles, registros que lo dejaron como el jugador con más encuentros y victorias en la historia de la competencia.

Además, es el máximo goleador argentino en los Mundiales, superando a Gabriel Batistuta y Diego Maradona. En Qatar 2022 consiguió un registro único: fue el primer jugador en marcar en todas las fases del torneo, desde la fase de grupos hasta la final.

En la Copa América disputó 39 partidos en siete ediciones, récord histórico, y convirtió 14 goles. Fue finalista en cinco oportunidades y campeón en Brasil 2021 y Estados Unidos 2024.

A los 39 años, Messi decidió ponerle punto final a su historia con la camiseta argentina. Se va como campeón del mundo, capitán, máximo goleador y jugador con más presencias. Una despedida a la altura de una carrera irrepetible.

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Gracias Lionel, por enseñarnos a creer

Y un día, el reloj marcó la hora que nunca quisimos mirar. Lionel Messi anunció su retiro de la Selección y cerró una era irrepetible. Durante 21 años nos regaló goles, lágrimas, frustraciones y una gloria que parecía imposible. Lo vimos caer, levantarse y finalmente llevarnos al cielo. Fuimos contemporáneos del milagro, de un líder humilde y resiliente que nunca dejó de intentarlo. Nos enseñó que los sueños también sobreviven a las derrotas y que la grandeza no siempre está en ganar, sino en volver a intentarlo. Gracias, Leo, por la emoción, la lección y por ser, antes que todo, profundamente argentino.

POLÍTICA

GOBIERNO DE MENDOZA

DISTANCIA. El gobernador, Alfredo Cornejo, viajó a San Rafael rodeado de funcionarios. El intendente, Omar Félix, con gesto adusto.

Cornejo y Félix, reencuentro con cruces por la obra pública

TENSIÓN POLITICA. El Gobiernador y el intendente de San Rafael compartieron un acto tras mucho tiempo. Inauguraron la ampliación del aeropuerto sureño y se diferenciaron por la gestión de Milei.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo y el intendente Omar Félix (PJ) cortaron ayer la cinta de la nueva terminal del Aeropuerto de San Rafael y no escondieron sus diferencias políticas al referirse a la obra pública nacional.

El mandatario provincial aseguró que el abandono de la obra pública le corresponde a "todos los gobiernos nacionales" para defender a Javier Milei, mientras que el intendente peronista aseguró que el Municipio pujó por la finalización de los trabajos en un contexto de parálisis.

La inauguración correspondió a una parte de la ampliación del Aeropuerto Santiago Germanó, una obra que contempla una inversión total de 20 millones de dólares.

El CEO de Aeropuertos Argentina, Daniel Ketchibachian, detalló que la etapa inaugurada incluye el sector de embarque y el hall público, mientras que los trabajos continuarán con el área de check-in.

El directivo explicó además que la ampliación permitirá operar dos aeronaves de manera simultánea, lo que brindará mayor capacidad y flexibilidad para la llegada de vuelos.También destacó que las obras se realizaron con el aeropuerto en funcionamiento.

Durante el acto, Cornejo señaló que 15 millones de dólares ya fueron ejecutados, mientras que los 5 millones restantes corresponden a la próxima etapa de los trabajos.

El gobernador vinculó la obra con la estrategia provincial para mejorar la conectividad y generar nuevas oportunidades económicas. "Esta obra tiene un significado que va más allá de la terminal", manifestó Cornejo, al sostener que la infraestructura permitirá fortalecer el turismo, la producción y el desarrollo.

Sin embargo, al referirse a otras obras de infraestructura, apareció el contrapunto político con el intendente sanrafaelino. Cornejo aseguró que el Sur mendocino requiere inversiones en rutas y cuestionó el estado de algunas obras nacionales. Así, mencionó la Ruta Nacional 143 y afirmó que se trata de una infraestructura olvidada durante distintos gobiernos.

El mandatario provincial remarcó que la responsabilidad por el deterioro y la falta de inversión en determinadas rutas no corresponde únicamente a la actual administración de Javier Milei. "Por largos gobiernos nacionales, y no este en particular como les gusta recordar, sino todos los gobiernos nacionales han olvidado" obras estratégicas como la Ruta 143, sostuvo.

Cornejo recordó que la Provincia intervino esa ruta durante su primera gestión y que actualmente trabaja en el tramo de 107 km comprendido entre Pareditas y la ciudad de San Rafael.

Félix apuntó a la paralización de la obra

Por su parte, Félix planteó una mirada diferente sobre la historia reciente de la obra del aeropuerto y destacó las gestiones realizadas por el Municipio para lograr la finalización de los trabajos. "Desde 2021 venimos gestionando desde el Municipio las obras del aeropuerto. Un trabajo que nos permitió conseguir los fondos para la renovación integral de este espacio", señaló el jefe comunal.

Según recordó, en septiembre de 2022 se abrieron las ofertas y en febrero de 2023 comenzaron las obras de ensanche, pavimentación y balizamiento de la pista, trabajos que fueron inaugurados en abril. Sin embargo, apuntó al cambio de Gobierno nacional como el momento en que se produjo la paralización de las obras en la terminal.

El intendente afirmó que en diciembre de 2023, con la llegada de la nueva administración nacional, los trabajos se detuvieron y que permanecieron 13 meses paralizados. Durante 2024, aseguró, el Municipio realizó gestiones ante el ORSNA y Aeropuertos Argentina para lograr la reanudación de los trabajos.

"Hoy estamos recorriendo la obra que está parcialmente terminada con una parte de la terminal de pasajeros. Esperamos que pueda concluir pronto, para inaugurarlo en su totalidad", expresó.

Ahora, abren una nueva etapa para la ampliación de El Plumerillo

El gobernador Alfredo Cornejo anunció que el próximo 15 de septiembre empezará el proceso de licitación pública para ampliar y renovar el Aeropuerto Internacional El Plumerillo. Las obras permitirán la operación de siete vuelos simultáneo en Mendoza.

El mandatario provincial lo comunicó en la inauguración de la ampliación del Aeropuerto de San Rafael esta mañana, acto en el que participó el CEO de Aeropuertos Argentina, Daniel Ketchibachian.

El proyecto contempla una refuncionalización integral de la terminal por parte de Aeropuertos Argentina 2000, con el objetivo de adecuarla a las nuevas necesidades operativas y mejorar las condiciones de confort para los pasajeros.

La intervención contempla una superficie existente de 13.000 m^2, con 2.500 m^2 de remodelación y 1.400 m^2 de obra nueva, lo que llevará la superficie total a 14.400 m^2 y una inversión de U$S 26 millones.

Entre las principales obras previstas se encuentra la ampliación de la sala de embarque de cabotaje, que permitirá incrementar su capacidad en un 30%, además de la incorporación de nuevos espacios comerciales y gastronómicos.

También se proyecta una nueva Sala VIP Nacional, moderna y espaciosa, con mejores visuales hacia el paisaje montañoso, junto con una nueva Sala VIP Internacional.

La iniciativa también contempla nuevos núcleos de embarque remoto para vuelos nacionales e internacionales, nuevos núcleos de arribos y una puerta de embarque adicional. De esta manera, el aeropuerto podrá operar con 7 vuelos en simultáneo, acompañando el crecimiento de la demanda de pasajeros.

En la planta baja se prevé la readecuación de las áreas comerciales, la construcción de núcleos para partidas remotas nacionales e internacionales y un nuevo espacio de arribos internacionales, además de la ampliación del área de Migraciones en arribos.

ARCHIVO

OFICINA ANTICORRUPCIÓN. El Presidente y su hermana actualizaron sus declaraciones juradas.

El patrimonio de Milei creció 43% y el de Karina 209% en un año

ÉTICA PÚBLICA. La documentación revela un incremento importante. El Presidente tomó deuda por primera vez y la de su hermana aumentó.

Pedro Aristarain
Especial para Los Andes

Los hermanos Milei presentaron sus nuevas declaraciones juradas ante la Oficina Anticorrupción (OA). La información sobre la evolución de su patrimonio en 2025 revela un aumento importante en comparación con el año anterior. En el caso de Javier Milei, el aumento fue del 43,26%, mientras que el de Karina Milei fue del 209,73%.

El historial patrimonial del jefe de Estado declarado muestra que para mitad de 2025 contaba con un capital de 295.182.652,87 pesos frente a los 206.046.375,48 pesos comunicados oficialmente a mitad del año anterior.

Sin embargo, el aumento porcentual es mayor cuando se analiza el patrimonio declarado a principios de 2024, que era de 125.640.891,45 pesos. Así, el incremento en el plazo de dos años fue de un 134,95% desde que asumió.

Por otro lado, la tasa de crecimiento de la secretaría general de la Presidencia es mayor aunque con cifras menores. Arrancó 2025 con un patrimonio de 11.401.021,93 pesos y cerró el 2025 con 35.312.784,57 pesos, es decir, una suba del 209,73%.

En tanto, si se toma como partida la declaración jurada del 2024, año que abrió con un capital declarado de 3.548.270,42 pesos, el ritmo de crecimiento fue del 895,21 %.

Los fuertes aumentos en los patrimonios se explican en parte por la actualización del valor sobre sus bienes.

En el caso de Karina Milei, su único inmueble declarado es un departamento de 150 metros cuadrados con cochera en Vicente López, adquirido en julio de 2011. Esta propiedad, que inició 2025 con una valuación de 3.992.825,14 pesos, cerró el año fiscal cotizada en 28.162.492,74 pesos, registrando un salto del 605,33 % en su valor declarado.

La funcionaria no ha registrado ningún vehículo a su nombre en sus presentaciones.

En tanto, el Presidente posee una casa de 100 metros cuadrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adquirida en marzo de 2000. Dicho inmueble sufrió una actualización del 91,50 % en su valuación fiscal durante solo un año, saltando de 38.419.071,20 pesos al inicio del año a 73.573.546,13 pesos al cierre de 2025.

A diferencia de su hermana, el líder del Ejecutivo conserva en su patrimonio dos vehículos: un furgón Mercedes Benz Sprinter (modelo 2015) valuado en 20.173.600,00 pesos y un Peugeot RCZ Coupé (modelo 2013) con un valor fiscal de 16.254.200,00 pesos.

El perfil financiero de ambos hermanos muestra estrategias dispares.

Javier Milei se refugia en el dólar. Declara tener de forma constante un total de 20.000 dólares en efectivo fuera del circuito bancario que, debido al ajuste cambiario, pasaron de representar 20.580.000,00 pesos a 28.920.000,00 pesos.

Además, cuenta con 65.562 dólares depositados en cajas de ahorro en el país, equivalentes a 94.802.796,60 pesos. En un año, el jefe de Estado solo aumentó este capital en 20 dólares.

El presidente también vio crecer exponencialmente sus depósitos en pesos, con su caja de ahorro principal pasando de 13.095.495 a 38.644.533 pesos en doce meses, a la par que se sumaron tres nuevas cuentas bancarias en moneda nacional por montos menores de 21.282 pesos, 3.650 pesos y 75.877 pesos, respectivamente.

Por último, el jefe de Estado presentó por primera vez una deuda financiera activa: registró un pasivo de 586.357,00 pesos con el Banco Supervielle.

Por su parte, Karina Milei mantiene un perfil de ahorro casi exclusivamente en pesos y con nula dolarización, registrando poco más de 76 dólares en su caja de ahorro bancario al cierre de 2025.

No obstante, la novedad de su última declaración fue la aparición de una cuenta de pago PSP —un servicio financiero ofrecido por alguna billetera virtual—, con un saldo de 3.852.216,00 pesos.

La Iglesia pide al Gobierno una solución por la morosidad familiar

DEUDAS. El presidente de la CEA y arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo, mostró su preocupación por el alza de la carga financiera.

La discusión por el endeudamiento de las familias argentinas sumó en las últimas horas una voz que difícilmente pase inadvertida y que empatizó con los damnificados desde la Iglesia. El presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) y arzobispo de Mendoza, monseñor Marcelo Colombo, manifestó su preocupación por el crecimiento de la morosidad y pidió al Estado que intervenga en la búsqueda de alternativas para quienes quedaron atrapados por las deudas.

"No se puede tener una mirada superficial y menos decir que no nos interesa, o que se arreglen", sostuvo Colombo, en declaraciones a Radio Mitre Mendoza, al referirse a una problemática que en los últimos meses comenzó a ocupar un lugar central en la discusión económica y política nacional.

El planteo del religioso llega en medio de una fuerte discusión entre el Gobierno de Javier Milei y la oposición respecto del crecimiento de la morosidad. Mientras desde el oficialismo se relativizó el fenómeno y se planteó que se trata de un problema entre particulares, distintos sectores vienen advirtiendo sobre el impacto que tiene el endeudamiento en los hogares.

La preocupación de la Iglesia

Para Colombo, no alcanza con analizar el endeudamiento únicamente desde una perspectiva financiera. Detrás de cada crédito o préstamo hay familias que, en muchos casos, recurren a estas herramientas para cubrir necesidades que no pueden cubrir con sus ingresos.

El arzobispo trazó, además, un paralelismo con la preocupación que la Iglesia ya había expresado por la ludopatía online, especialmente por el impacto que tiene sobre los hogares.

"Tuvimos una intervención muy fuerte cuando peleábamos por la ludopatía online, un tema muy parecido, en el efecto, al menos, con familias que se endeudaban por la adicción al juego", explicó el arzobispo.

Ahora, agregó, aparece una problemática diferente pero con consecuencias similares al tratarse de personas que recurren a las billeteras virtuales y al crédito para poder afrontar determinados consumos.

"Esto que se agrega, que es tener que afrontar muchas veces por causa del uso de las billeteras electrónicas o por tener que ponerse en deuda para satisfacer algún ítem, no deja de preocupar y sobre todo después las consecuencias", sostuvo.

Para Colombo, el problema no debería ser abordado únicamente cuando la deuda ya se volvió impagable. Por el contrario, consideró necesario establecer mecanismos que permitan prevenir situaciones de sobreendeudamiento.

"Alguna solución tiene que haber en cuanto al menos poner criterios en la contracción de las deudas o buscar la forma de discutir cuánto del monto del sueldo de alguien se puede gastar", planteó.

"Hay que analizar de qué manera se puede contraer deudas", agregó.

Deudas "leoninas"

El presidente del Episcopado también diferenció entre los distintos tipos de endeudamiento. "Hay deudas que son claramente leoninas al momento de contraerlas, y otras que son a gotas, que uno se va quedando de una manera rápida en una situación muy desventajosa para poder satisfacer", explicó.

La metáfora de las deudas que llegan "a gotas" apunta a una realidad cada vez más habitual y que tiene que ver con pequeños créditos, cuotas, consumos con tarjeta o préstamos a corto plazo que, individualmente, pueden parecer manejables, pero que terminan acumulándose hasta comprometer fuertemente el ingreso familiar.

Según los datos citados por el CEPA, en abril de 2026 la carga mensual de los servicios de deuda de las familias representaba el 24,1% de la masa salarial.

PREOCUPADO. El arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo.

ECONOMÍA

Sindicatos piden frenar despidos en sector petrolero

SITUACIÓN LABORAL. Los gremios que agrupan en Mendoza al Personal Jerárquico, a Camioneros y a Petroleros Privados solicitaron que se garantice el empleo. Ya se habrían perdido 2.000 puestos.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

ARCHIVO

PLAN ANDES. YPF dejó en 2024 las denominadas "áreas maduras" en Mendoza a petroleras más chicas.

La decisión de YPF de dejar sus áreas maduras en todo el país para dedicarse al petróleo no convencional, ya lleva un par de años de manera efectiva. En Mendoza, la primera etapa implicó una reestructuración en todos los sentidos con el fin de compañías más pequeñas y especializadas asumieran operaciones menos rentables en comparación con Vaca Muerta.

Al achique lógico inicial -que implicó despidos de personal y renegociaciones con los proveedores- la situación no ha mejorado para los trabajadores. Al menos así lo han denunciado los sindicatos del sector que solicitaron a las empresas prestarías que frenen los despidos al menos por un año. Los gremios de Petroleros Jerárquicos, Petroleros Privados y Camioneros expresaron una creciente preocupación por la situación que atraviesa la industria hidrocarburífera en Mendoza.

El Plan Andes se concretó en 2024 con el traspaso de los clúster Norte y Sur en su primera etapa mientras que en junio de 2026 se realizó la última cesión de las áreas dejadas por YPF. "La constante pérdida de puestos de trabajo, la falta de inversión, el deterioro de las condiciones laborales, la seguridad y el cuidado del medio ambiente están llevando a la actividad a una situación que no puede continuar", manifestaron a través de un comunicado firmado en conjunto.

En el momento del traspaso, desde el Gobierno de Mendoza hicieron hincapié en que el nuevo modelo permitía atraer nuevas inversiones, dinamizar el sector hidrocarburífero, asegurar el desarrollo sostenible de la industria en Mendoza y fortalecer el crecimiento de la producción. En este marco, se ha asegurado que las operadoras han cumplido con el plan de inversiones propuesto; algo que se "controla y audita" en campo. "La decisión garantiza la continuidad operativa de las áreas y representa una oportunidad para generar empleo, fomentar inversiones, viabilizar nuevos proyectos y potenciar la economía local", publicó el Gobierno en su página web.

La presión sobre los precios

La nueva suba del petróleo en los mercados internacionales, que este lunes alcanzó los US$90 por barril, vuelve a poner presión sobre el precio de los combustibles en la Argentina, después de varios meses en los que la caída del crudo dio margen a las refinadoras y los valores en los surtidores mostraron una relativa estabilidad.

El cambio de escenario se produce después de una fuerte baja del costo principal. Un informe revela que el precio ponderado del crudo en el mercado interno pasó de US$99,5 por barril en mayo a US$82,8 en junio y US$75,9 en julio y US$76,9 en agosto.

En los meses de picos altos, YPF no trasladó ese valor a los precios locales. En un sistema que se denomina como "amortiguador", por el cual una vez ni en julio ni en agosto hubo una baja en los precios, dado que las petroleras están recuperando la diferencia.

El movimiento llega a un mercado con menor demanda. En julio, las ventas de combustibles cayeron 6,4% interanual.

Precarización laboral

En palabras del secretario general del Sindicato de Personal Jerárquico de Petroleros, los gremios se reunieron debido a que "las empresas avasallan a los trabajadores". En este marco tanto Matamala como Letard expresaron que el trabajo se ha precarizado fuertemente y que la tarea en los pozos convencionales "necesita gente". Incluso, algunas empresas han optado por tercerizar servicios vía monotributo.

Desde su punto de vista, la baja de personal impacta directamente en la productividad y en las regalías que ingresan a la provincia. "Se perjudica a los trabajadores y a la provincia", advirtió Matamala. Los gremios tienen previstas reuniones con las empresas con el objetivo de que se garantice una continuidad del trabajo. "Queremos que por lo menos durante un año no se toque más personal", comentó el sindicalista. Agregó que también se solicitarán otras cuestiones relacionadas con que haya más personal por equipos de torre.

Letard sumó que la precarización laboral de la nuevas operadoras implica, entre otros aspectos, a que las personas trabajen más horas de las que les corresponde o realicen trabajos que no les corresponde. "No tienen a la seguridad como su prioridad", comentó el representante de los camioneros. Agregó que la situación psicológica de los trabajadores es compleja ya que la mayoría teme perder el empleo de un momento a otro.

"Los tres sindicatos coincidimos en que se hace cada vez más insostenible mantener la paz social", alertaron los gremios a través de un anota. Solicitaron que seguir siendo la variable de ajuste y esperan llegar a buen puerto con las negociaciones. Las empresas consultadas prefirieron no opinar sobre el tema.

Ricardo Letard, secretario general de Camioneros en Mendoza, expresó que en toda la provincia se han perdido unos 2.000 empleos desde que comenzó el Plan Andes. Solo en el clúster Norte y según el Sindicato de Personal Jerárquico de Petroleros, se han despedido a más de 550 personas a las que se agregan las jubilaciones por las que muchos optaron. "Hemos tenido que iniciar juicio a la Anses porque muchos llevan 18 meses sin poderse jubilar pese a contar con más de 25 años de trabajo", denunció Julián Matamala, secretario general de este sindicato.

CONSUMO

Vuelven a postergar suba del impuesto a los combustibles

El Gobierno volvió a postergar la actualización de los impuestos que pesan en las naftas y el gasoil que debía comenzar a regir este lunes. La decisión busca evitar una presión adicional sobre los precios de los combustibles que impacta en la inflación. El Ejecutivo extendió hasta el 30 de septiembre los montos que rigieron durante agosto. Además, trasladó a octubre la aplicación de los incrementos pendientes del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos (ICL) y el Impuesto al Dióxido de Carbono (IDC), remanentes correspondientes a las actualizaciones de 2024, 2025 y los primeros dos trimestres de 2026.

REFORMAS

Cierran casi 400 Registros del Automotor

El Gobierno nacional dispuso una amplia reorganización del sistema registral automotor que contempla la reducción de 368 Registros Seccionales y la supresión de otras 14 oficinas que actualmente se encuentran intervenidas. La medida forma parte del proceso de digitalización, simplificación y reducción de costos impulsado por el Ejecutivo. Incluye la modificación del régimen arancelario de los Registros Automotores y una reducción de 40% de la cantidad de cánones vigentes pero que no supone una baja equivalente en el costo final de cada trámite para los usuarios.

INDUSTRIAS

Granja Tres Arroyos paró otra planta y temen por su cierre

La avícola Granja Tres Arroyos suspendió "hasta nuevo aviso" la actividad de su planta industrial de Capitán Sarmiento y denuncian que se encamina al cierre definitivo. En un comunicado interno, la dirección argumenta que la medida obedece a "la falta de suministro eléctrico ya otras cuestiones operativas y productivas derivadas de circunstancias de fuerza mayor". La preocupación de los empleados es que la paralización no sea temporal sino permanente, lo que se alimenta en el retiro de maquinaria concesionada y el vaciamiento de oficinas.

SOCIEDAD

GENTILEZA

PREVENCIÓN. El diagnóstico temprano del cáncer de mama es crucial, sobre todo si se tiene en cuenta la alta incidencia de la patología.

Mamógrafos: Mendoza tiene el indicador más bajo del país

SALUD. Según un mapeo nacional, la provincia cuenta con 0,9 equipos cada 10.000 mujeres y una fuerte concentración territorial del servicio. Pero lidera por sus programas de atención y profesionales.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El diagnóstico temprano del cáncer de mama es crucial, sobre todo si se tiene en cuenta la alta incidencia de la patología y que su detección temprana puede hacer que sea curable en la mayoría de los casos.

Sin embargo, el diagnóstico está determinado por el acceso a los estudios que dependen de la disponibilidad de equipos que en Mendoza enfrenta enormes brechas territoriales e infraestructura acotada en el sector público.

Un relevamiento inédito elaborado por la Asociación Civil Surcos y la Fundación Instituto Natura presentó el primer Mapa Mamográfico del sector público de Argentina, analizando la capacidad instalada en 23 de las 24 provincias. La fotografía que devuelve sobre Mendoza combina un alto nivel profesional con limitaciones estructurales severas: la provincia es la jurisdicción que tiene la menor disponibilidad de mamógrafos por habitante del país. Cuenta con 40 mamógrafos públicos, de los cuales. Además, en la provincia, 7 aparatos registraron problemas de funcionamiento.

Acceso a diagnóstico

El cáncer de mama constituye una de las principales preocupaciones de la salud pública en la Argentina, tanto por su magnitud epidemiológica como por las desigualdades persistentes en el acceso oportuno al diagnóstico y al tratamiento, advierten los investigadores.

De acuerdo con el informe -que mapeó 1.498 equipos en todo el país (404 públicos y 1.094 del sector privado y obras sociales)-, Mendoza cuenta con 40 mamógrafos en el sector público, situándose en la mitad de la tabla nacional por cantidad absoluta. Sin embargo, al cruzar ese número con la población objetivo (mujeres de 40 a 75 años), el escenario cambia drásticamente: la provincia tiene apenas 0,9 mamógrafos cada 10.000 mujeres, el indicador más bajo de la Argentina.

Chubut lidera la tabla nacional de equipamiento con 9,3 equipos cada 10.000 mujeres, mientras que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registra 2,6 y Buenos Aires 2,3. Mendoza integra el lote del fondo junto a San Juan (1,5), Jujuy (1,4) y Chaco (1,7).

"En estos casos, aun con presencia de equipamiento, la disponibilidad relativa resulta limitada en relación con el tamaño de la población que potencialmente requiere estudios, lo que puede traducirse en barreras de acceso, especialmente cuando no existen estrategias organizadas de priorización o ampliación de horarios", advierte el análisis del estudio.

Concentración geográfica

El mapa no solo contó equipos; evaluó su estado de revista. En Mendoza, de los 40 mamógrafos relevados en efectores públicos, se detectaron seis con desperfectos técnicos y uno directamente fuera de servicio. A nivel nacional, la fotografía no es muy distinta: el 24% de los aparatos públicos (uno de cada cuatro) presenta fallas operativas.

A esta tasa de rotura se le suma un fenómeno histórico en la geografía sanitaria mendocina: la alta concentración en el Gran Mendoza. A medida que el territorio se aleja del área metropolitana, la oferta decae.

El Mapa identificó 404 mamógrafos en 375 centros públicos en el país, de los cuales 328 operaban con normalidad.

Los mamógrafos públicos en Mendoza están en el Hospital Central, Hospital Lagomaggiore, Casa de la Mujer, Hospital Tagarelli, Hospital Metraux, Asociación de Lucha contra el Cáncer, Hospital Regional de Malargüe, Hospital Carlos Saporiti, Hospital Perrupato, Hospital Arena Rafo, Hospital Scaravelli, Hospital General Las Heras.

Esta combinación de factores llevó a los investigadores a ubicar a Mendoza dentro del grupo de provincias con menor Índice de Accesibilidad Potencial para realizar mamografías (IAPO). La superposición de una baja densidad territorial de equipos por kilómetro cuadrado y la limitada disponibilidad temporal de los servicios reduce la capacidad real de respuesta del sistema.

La otra cara del diagnóstico

Pese al cuello de botella en el equipamiento, el sistema público mendocino exhibe fortalezas organizativas que la dejan bien posicionada en el concierto del país.

A diferencia de otras jurisdicciones donde la burocracia traba el estudio, en Mendoza las mujeres de entre 50 y 69 años no necesitan orden médica para realizarse el tamizaje mamario.

Además, mientras que el estándar nacional o de varias provincias promueve el control cada dos años, la provincia sostiene la recomendación anual para el grupo de riesgo objetivo.

Por otra parte, se hace una búsqueda activa de pacientes ya que Mendoza posee un modelo de tamizaje mixto fuerte. No espera únicamente a que la mujer consulte espontáneamente; a través de agentes sanitarios de Atención Primaria de la Salud (APS), el sistema sale a buscar activamente a la población objetivo en articulación con hospitales que no poseen mamógrafo.

Sin dudas, un punto fuerte es la calidad profesional. Es que la provincia "salió bien parada" en el perfil de sus Recursos Humanos. Después de cinco provincias que alcanzaron el 100%, Santa Cruz y Mendoza lideran con las plantillas más sólidas: a nivel local, 83% del personal a cargo del estudio es técnico o licenciado.

Otro punto a favor: el marco legal y la informática. Mendoza adhirió a las leyes nacionales 26.606 (Mes de concientización) y 26.872 (cobertura de cirugía reconstructiva post mastectomía), cuenta con un programa propio, utiliza un sistema informático local de registro de datos y adhiere al sistema nacional SITAM.

El panorama nacional

A nivel país, el Mapa identificó 404 mamógrafos en 375 centros públicos, de los cuales 328 operaban con normalidad.

El informe nacional dejó en evidencia datos ilustrativos: 25% de los mamógrafos públicos del país son de última generación (incorporados entre 2020 y 2024), el 42% de los equipos opera menos de 6 horas diarias y más del 50% realiza menos de 100 mamografías al mes. La gran deuda del sistema sigue siendo el sector privado y de obras sociales donde, aunque se contabilizaron 1.094 equipos, aún no existe un registro público consolidado que determine su verdadero nivel de uso y disponibilidad.

Una de las principales conclusiones de la investigación es que Argentina cuenta con una red pública con gran potencial, pero se requieren estrategias de gestión para maximizar su alcance.

El 50% de los centros participa de manera regular en programas de tamizaje (búsqueda activa de pacientes), 71% de los estudios son informados por médicos especialistas en Diagnóstico por Imagen y el 53% de los centros cuenta con licenciados en bio-imágenes. Asimismo, 66% de los centros públicos cuenta con historia clínica informatizada y la mitad tiene sus registros conectados al resto de la red provincial.

LOS ANDES

INTERNADOS. La joven madre y el bebé están siendo asistidos en el Lagomaggiore.

Investigan a padres de un bebé internado en grave estado

AVERIGUACIÓN. Un recién nacido permanece con pronóstico reservado tras ser llevado al Lagomaggiore. La Justicia indaga las circunstancias del parto, ocurrido presuntamente sin asistencia médica en La Favorita.

Un recién nacido ingresó al Hospital Lagomaggiore con un grave cuadro de salud, que incluía hipotermia, y permanece internado con pronóstico reservado. La Justicia investiga las circunstancias en las que se produjo el nacimiento.

Según pudo saber Los Andes, los padres del bebé, una joven de 18 años y un hombre de 19, llevaron al recién nacido al nosocomio. En los primeros testimonios, la mujer habría manifestado que "no sabía que estaba embarazada" y que comenzó con contracciones. Luego dio a luz en condiciones precarias y sin asistencia médica, en un domicilio del barrio La Favorita.

El caso quedó en manos del fiscal Óscar Maya y, por el momento, fue caratulado como "averiguación de hecho". En el marco de las primeras actuaciones, el padre del bebé permanece demorado debido a que los investigadores habrían detectado algunas contradicciones en su declaración, según fuentes judiciales.

Tanto el recién nacido como su madre permanecen bajo atención médica en el Hospital Lagomaggiore. El bebé continúa internado con pronóstico reservado, según informaron fuentes del nosocomio a Los Andes.

"Por el momento no podemos dar más datos porque el caso está judicializado", señalaron desde el hospital.

Una vez ingresado al hospital, el domingo por la noche, el equipo de Neonatología constató que el recién nacido -que había nacido el sábado- presentaba asfixia perinatal, por lo que quedó bajo un protocolo de hipotermia.

Además, los profesionales detectaron lesiones que podrían ser compatibles con algún tipo de infección. Por este motivo, el pequeño permanece internado y bajo seguimiento médico.

Inaes advirtió sanciones a las mutuales que gestionan préstamos

ASOCIATIVISMO. El ente reclamó información sobre servicios financieros y fijó 30 días para regularizar la situación.

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) intimó a mutuales que gestionan préstamos para que regularicen la presentación de información electrónica pendiente.

La medida fue establecida mediante la Resolución 1687/2026, publicada este lunes en el Boletín Oficial.

Las entidades incluidas en el anexo de la normativa tendrán un plazo de 30 días corridos para presentar los datos adeudados sobre sus servicios de gestión de préstamos.

La intimación comprende información correspondiente hasta el último trimestre de 2025, según detalló el ente.

En caso de incumplimiento, el Inaes podrá declarar la caducidad de los actos administrativos que aprobaron los reglamentos para créditos.

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

FUERZA PRODUCTIVA
ASOCIATIVISMO, CAMPO Y FUTURO

El cooperativismo como modelo de desarrollo, empleo y futuro

POR DIANA CHIANI Y NICOLÁS VICCHI

INVITADOS

ANA AGUIRRE URIZ
Dir. de Gobierno Abierto del Gobierno Vasco (Especialista en la Experiencia Mondragón)

FABIÁN RUGGERI
Presidente de ACOVI

ANDREA NALLIM
Directora de Emprendedores y Cooperativas de Mendoza

MIRÁ EL PROGRAMA COMPLETO EN YOUTUBE

NOS ACOMPAÑAN
ACOVI Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas
SHERATON

Condenaron a 25 miembros de una banda que traficaba armas

VEREDICTO. El Tribunal Oral Federal N° 2 homologó los juicios abreviados por asociación ilícita, contrabando agravado desde Mendoza a Chile, tenencia ilegítima y acopio de armamento de guerra.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

GENTILEZA / POLICÍA FEDERAL

JUZGADOS. Los miembros de la banda habían sido detenidos en distintos operativos.

El Tribunal Oral Federal N°2 de Mendoza homologó acuerdos de juicio abreviado y condenó a 24 integrantes de organización criminal transnacional por adquirir, acopiar, trasladar e ingresar clandestinamente armas de fuego, cargadores y municiones desde Argentina hacia Chile.

Las penas alcanzaron los seis años de prisión y, en algunos casos, fueron unificadas con condenas anteriores; además, la investigación también permitió acreditar maniobras vinculadas con la comercialización de estupefacientes en distintos domicilios de Maipú, informaron desde el Ministerio Público Fiscal de la Nación.

El juez Héctor Fabián Cortés, que integró de forma unipersonal el tribunal, homologó los acuerdos de juicio abreviado el 3 de agosto pasado. En el proceso, el Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el fiscal federal Federico Baquioni, con la colaboración de la secretaria Carolina Parellada y el prosecretario Martín Salvoni.

En mayo, el fiscal federal Fernando Alcaraz, a cargo del Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza, había requerido la elevación a juicio de 34 personas. En aquella oportunidad, el Ministerio Público Fiscal consideró acreditado que se había permitido reconstruir una asociación ilícita transnacional con actuación en la Argentina y Chile, destinada al tráfico internacional de armas de fuego, cargadores, municiones y accesorios. Según la acusación, habría actuado desde octubre de 2021 hasta diciembre de 2023.

Las penas alcanzaron los seis años de prisión y, en algunos casos, fueron unificadas con condenas anteriores.

La condena alcanzó a integrantes de distintos niveles de la estructura investigada: de acuerdo a la acusación, la jerarquía incluía a las personas a cargo de la organización y coordinación; quienes participaban en el acopio y traslado del armamento; los choferes de los camiones que intervenían en los traslados hacia Chile y personas encargadas de recibir dinero desde el país trasandino.

También fueron condenados integrantes a quienes se les atribuyeron maniobras de comercialización de estupefacientes o tenencia de armas. Además, otro integrante de la organización llegó a un acuerdo de juicio abreviado con la fiscalía, proceso que deberá ser homologado por el tribunal.

Las condenas

Walter Amaya recibió la pena más alta, con seis años de prisión por asociación ilícita, tentativa de contrabando agravado, tenencia de armas y delitos vinculados con la comercialización de estupefacientes.

Bayron González Castro e Isaac Guillermo Orellana Orellana fueron condenados a cinco años y cuatro meses, pero sus penas, unificadas con condenas anteriores, quedaron en ocho años y seis meses. Sergio Pereyra Martínez recibió cinco años y cuatro meses, mientras que Lucas Puebla González fue condenado a cinco años y cuatro meses, pena unificada en seis años y ocho meses.

Alejandro Arias Glaria y Francisco Cáceres Castillo recibieron cuatro años y ocho meses. Gisselle Zúñiga Figueroa, Lucía Romero Rivas y Emilse Di Carlo Manganelli fueron condenadas a cuatro años. Juan Antonio Pacheco recibió la misma pena.

Alejandra Guzmán Orellana e Iván Pérez Di Carlo fueron condenados a tres años y nueve meses. Carolina Orellana Basaez, Marcela Amaya Cruz y Martha Cruz Cañas recibieron tres años y siete meses.

Carlos Ponce Lucero fue condenado a tres años y un mes y declarado reincidente. Roberto Agüero Moyano recibió tres años, pena unificada en cinco años y cuatro meses.

Juan Carlos Moreno Cruz, Elio Cortez Romero, Priscila Guzmán Orellana, Joana Guzmán Orellana y Katherine Guzmán Orellana recibieron tres años de prisión efectiva. Felipe Machuca Ortiz fue condenado a cuatro años y declarado reincidente, mientras que Héctor Garro Díaz recibió un año de prisión condicional.

Además, cinco acusados acordaron suspensiones de juicio a prueba por uno o dos años y otras cuatro personas fueron sobreseídas porque se consideró que la droga encontrada era para consumo personal.

De acuerdo con la investigación, la organización estaba encabezada por dos hombres que se encuentran prófugos y que, desde Chile, controlaban las principales decisiones: cuándo, cómo y por qué paso fronterizo ingresaba el material, además de definir su traslado a Mendoza para concretar el cruce hacia Chile.

Desbaratan red de lavado tras 47 requisas

OPERATIVO. Las requisas se realizaron en simultáneo en cinco provincias. Secuestran armas y documentación.

La "Operación Triángulo" permitió desarticular una organización delictiva dedicada a la "triangulación de facturaciones, maniobras de comercio exterior, evasión aduanera e ingreso irregular de divisas". El operativo incluyó 47 allanamientos en cinco provincias donde secuestran armas y documentación.

Las requisas fueron en Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Salta y Misiones. Según Gendarmería, incluyeron domicilios particulares, empresas exportadoras y oficinas de despachantes de aduana.

Volverán a juzgar a empresario por coimas

JUDICIAL. La Suprema Corte dejó sin efecto la absolución por cohecho activo del mendocino Van de Loo.

La Suprema Corte de Justicia de Mendoza ordenó que vuelva a ser juzgado un alto directivo de una empresa que prestaba servicios a la provincia para la lucha antigranizo y que había sido absuelto durante un juicio por cohecho: según la acusación, le habría ofrecido una coima de U$S 100 mil a un funcionario que supervisaba el uso de los aviones.

El máximo tribunal, en una decisión plenaria, hizo lugar al recurso de casación presentado por el Ministerio Público Fiscal, por lo que Nicolás Van de Loo (37), vicepresidente de Storyproject Weather Modification, volverá a ser juzgado por el delito de cohecho activo.

Los ministros consideraron que el tribunal de juicio aplicó una interpretación errónea del delito de cohecho activo. El voto que abrió el acuerdo fue el de María Teresa Day y Omar Palermo adhirió a la posición mayoritaria. Por su parte, José Valerio votó en disidencia y sostuvo que debía confirmarse la absolución.

La resolución fue adoptada por mayoría y fija una posición relevante sobre el alcance del delito previsto en el artículo 258 del Código Penal, respecto de las características que debe reunir un ofrecimiento de dinero destinado a influir en la conducta de un funcionario.

El caso tuvo su origen en un hecho ocurrido en mayo de 2020.

MENDOZA **MUNICIPALIDAD DE JUNIN**

Llámese a Licitación Pública
Día 29 de Setiembre del 2026 - Hora: 10:00
Para contratar Mano de Obra y Materiales para recuperación y puesta en valor Molino Histórico "Hacienda El Libertador! 1° Etapa, financiada por los fondos del Resarcimiento Provincial Decreto N°2070/2024, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°2439/2026.
Presupuesto Oficial $481.315.184,82
Valor del Pliego SIN COSTO
Garantía de Oferta: $4.813.151,85
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

PODER JUDICIAL DE MENDOZA
Suprema Corte de Justicia y Ministerio Público de la Defesna y Pupilar

Invita a todos los interesados a participar en:
Licitación Pública de obra pública

"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL JUZGADO DE FAMILIA, Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO E.G.A.D. Y CODEFENSORÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ"

Licitación Pública N° 1002/2026 - Expte. N° EX-2026- 04281727- -GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL
Fecha de apertura: 28/09/2026, 10:00 hs. - Lugar de presentación: Departamento de Compras: Av. Colón 266, 2° "A", Ciudad - **Visita de obra: 09/09/2026, 09:00 hs.** - Lugar de la visita: calle Mitre n°278, Maipú, Mendoza. - Presupuesto official: $1.158.859.711,76 - Consultas técnicas: Tel.: (0261) 4493572 /9843 - Precio del pliego: *Sin costo para el proponente.*

Consulta de Pliegos en https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/haciendayfinanzas/contrataciones-publicas (CUC: 070). Solicitar el certificado de retiro de pliegos al Correo electrónico: compraspoderjudicial@jus.mendoza.gov.ar.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La siempre vigente necesidad de fortalecer el cooperativismo

El Ministerio de Producción, a través de la Dirección de Emprendedores y Cooperativas, impulsó en nuestro medio la realización de "Mendoza Coopera 2026: Empresas cooperativas, liderazgo y desarrollo territorial", actividad que convocó a más de 200 personas.

La idea fue difundir los beneficios del modelo cooperativo y contribuir a que la actividad de esa matriz no decaiga en la provincia.

De acuerdo a datos de hace cuatro años, Mendoza registraba 590 mutuales, de las cuales permanecían en actividad 370 entidades en toda la provincia que beneficiaban a miles de mendocinos.

La prestación alcanzaba a servicios de salud, farmacia, turismo, recreación y deportes, camping, comercios adheridos, sepelios, subsidios, capacitaciones laborales y seguridad privada, entre otras.

No debe olvidarse el cooperativismo de vivienda en Mendoza, acción clave para facilitar el acceso al hogar propio mediante el esfuerzo compartido a familias, que se organizan sin a fines de lucro para construir con costos más bajos que el mercado inmobiliario tradicional y potenciar el desarrollo local.

El ya desaparecido Alfredo Méndez -arquitecto, docente, investigador y especialista en vivienda social- proponía estudiar la posibilidad de adjudicar tierras fiscales a cooperativas, tanto de servicios como de producción agrícola e industrial, para vigorizar el empleo y el desarrollo de regiones.

La jornada de Mendoza Coopera reunió a referentes nacionales e internacionales, autoridades, cooperativas, empresas e instituciones para abordar herramientas de gestión, financiamiento, cumplimiento normativo (compliance), gobierno abierto, innovación y el papel de la juventud en el cooperativismo. La experiencia Mondragón fue uno de los principales ejes del encuentro. Se trata del modelo de cooperativismo industrial y social nacido en 1941 en el País Vasco (España), impulsado por el sacerdote José María Arizmendiarrieta. Es un caso que obra como referente mundial que une la propiedad de los trabajadores, la educación y la solidaridad para formar un grupo empresarial.

La enseñanza de Mondragón habilitó la discusión sobre cómo el cooperativismo puede combinar eficiencia, innovación y desarrollo empresarial con participación, arraigo territorial y desarrollo de las personas.

Es importante entonces que Mendoza recobre su posición de fuerte pertenencia al cooperativismo, recuperando la actividad en ese sentido. Adherimos a las palabras de Andrea Nallim, directora de Emprendedores y Cooperativas, quien sostuvo que "las cooperativas tienen un enorme potencial para generar desarrollo, empleo e innovación", y que el Estado (representado por la dirección que conduce) hará todo lo posible para que estas entidades puedan crecer y consolidarse.

Otro aporte de la reunión de Mendoza fue el lanzamiento del Mondragón City Challenge, una iniciativa que busca involucrar a jóvenes en la resolución de desafíos reales a través de la innovación, el trabajo colaborativo y el desarrollo de propuestas con impacto en sus comunidades. Tener a los a los jóvenes en el cooperativismo garantiza el relevo generacional y aporta innovación, ya que sin ellos la actividad tendería a decaer.

PATRIMONIO CULTURAL

La Basílica de San Francisco, sitio histórico

Eduardo Arranz
Director de Cine

Tiempo atrás iba caminando por una de las esquinas más emblemáticas de la ciudad de Mendoza: España y Necochea, más exactamente en la vereda de calle España donde está instalada la Basílica de San Francisco.

Siempre camino con la frente y la vista en alto, pero en esa ocasión -vaya uno a saber por qué motivo - iba con la vista en el suelo, tal vez porque quería encontrar plata como a veces sucede, recuerdo que mis necesidades eran grandes, pero no encontré plata, encontré algo muy importante: una especie de placa en el piso y me puse a leerla: hacía referencia a la Basílica y su importancia. Hasta allí, nada del otro mundo, pero al final, para mi sorpresa leo que allí están enterrados la hija y el yerno de San Martín, junto con una de las hijas de la pareja. ¿Qué? exclamé fuertemente ante la vista atónita de la gente que allí pasaba, muy apurados todos, zona bancaria, cerca del fin de la mañana: "Acá están Merceditas la de las máximas y Mariano Balcarce, el que designa con su apellido a una zona agrícola muy rica de la provincia de Buenos Aires, junto con la hija de ambos María de las Mercedes".

Esta frase fue dicha en un tono muy alto, a tal punto que la gente que pasaba, asombrada, se paró a escucharme, yo no lo podía creer y gritaba a los 4 vientos esta incredulidad: "Este es un lugar con mucha historia, lean lo que acá dice". La respuesta que obtuve fue: "Muy interesante, pero es la una menos diez y me cierra el banco". Volví a gritar: "Tenemos que reconocer nuestra historia". "Sí, pero yo tengo que reconocer y renovar mi plazo fijo", me responde una mujer muy apurada camino hacia el banco de la esquina.

Por supuesto, entré a la Basílica y era cierto, allí estaba parte de la familia de San Martín. La otra nieta, Josefa, no solo compartía el nombre de pila con su abuelo, también fue una heroína, muy humanitaria que salvó muchas vidas en la primera guerra mundial en Francia y allá está enterrada porque el gobierno francés no dejo que sus restos fueran trasladados a la Argentina como a sus padres y a su hermana porque le había otorgado la Legión de Honor por su heroísmo y su labor humanitaria.

No podía salir de mi asombro y me dije: "Esta Catedral es un lugar histórico muy importante ". Desde ese día le pregunto a cada persona si sabe de esto y es curioso, muy poca gente lo sabe. Tal vez porque no acostumbran mirar para abajo y por eso no ven la placa, la que quizá debería estar en un lugar más visible

Esta característica de dicha iglesia, si bien es poco conocida, es mucho más famosa que otro hecho histórico que tiene que ver con la realización de las puertas de la Basílica de San Francisco. Es posible que uno de sus constructores haya sido Giovanni Luciani, padre de Albino Luciani, el Papa de la sonrisa, el que solo duró 33 días en el cargo: Juan Pablo I. Así es. En la década de 1920

Giovanni Luciani, inmigrante italiano y aventurero, habría vivido y trabajado durante dos años en Tupungato (mi departamento) desempeñándose como carpintero en el reconocido taller de Guillermo Andrés. Esta carpintería era famosa por sus finas obras de artesanía en madera. Su prestigio trascendía Tupungato y llegaba hasta la ciudad de Mendoza donde recibían importantes encargos. Uno de esos trabajos había sido la realización de las puertas de la Basílica de San Francisco y acá cabe la posibilidad de que en su obra haya trabajado Giovanni, el carpintero italiano padre del Papa.

Todo lo que nos depara una visita a nuestra Basílica de San Francisco, donde yacen los restos de parte de la familia del Libertador y donde, además, las puertas de dicha Iglesia -dicen- fue construida por el padre del Papa Juan Pablo I. Todo un viaje por la historia y acá nomás, en el centro de la Capital mendocina.

Al respecto, Amilcar Maslup, historiador tupungatino , poéticamente nos dice en su libro "Paginas de Tupungato": "¿Por qué no descubrir las manos del padre de Juan Pablo I en los prodigios artísticos que sobre la madera estilaban en aquella época, o en los tallados de las puertas que hoy vemos en la Basílica de San Francisco?"

Si investigamos, probablemente encontremos más cosas, sucesos o vivencias muy interesantes en esta Basílica llena de sorpresas. No sería de extrañarse, está dentro de Mendoza, la provincia que, tal como lo dice la Canción de la Vendimia,"acunó la libertad" y se destaca por muchas cosas y sucesos memorables.

Mendoza es única.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 1 de Septiembre de 1926

Fatal descarrilamiento del tren correo Barcelona-Valencia

Madrid. Se ha informado sobre un gravísimo accidente ferroviario en el kilómetro 215 de la línea de Barcelona a Valencia. Se trata del siniestro de un tren correo, que ha producido la perdida de veinte personas y aproximadamente un centenar de usuarios del servicio.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

DECLARACIONES. Trump durante la conferencia de prensa de este lunes en el salón Oval de la Casa Blanca.

Trump dijo que quitaría el apoyo a Gran Bretaña por Malvinas

SOBERANÍA. "Siempre reviso todas las posiciones", afirmó el presidente al ser consultado por la prensa sobre esa posibilidad.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, admitió este lunes por primera vez en persona que podría retirar el apoyo estadounidense al reclamo de la soberanía británica sobre las islas Malvinas, luego de que en los últimos días trascendiera en la prensa que su gobierno presiona con el tema al Reino Unido para que aumente sus gastos en defensa para la OTAN.

"Siempre reviso todas las posiciones. Esa es apenas una entre muchas", respondió Trump a la prensa en el Salón Oval cuando se le preguntó sobre este tema, que cobró relevancia luego de que el diario británico The Telegraph publicara el viernes que el gobierno estadounidense estaría considerando retirar su apoyo al reclamo de soberanía británica sobre las Malvinas como arma de presión sobre Londres.Es la primera vez que el mandatario norteamericano se expresa sobre la disputa histórica que enfrenta a la Argentina con el Reino Unido por la soberanía de las islas.

The Telegraph, que habló con fuentes del Pentágono, había dicho que esa era una de las medidas que estaban elaborando altos funcionarios del Departamento de Guerra en su campaña para presionar a los miembros de la Alianza Atlántica para que cumplieran con el compromiso de contribuir con un 5% de su PBI a Defensa.

Un alto funcionario estadounidense dijo al diario británico que es probable que el Reino Unido reciba "especial atención " en la revisión de Washington sobre el compromiso de sus aliados con la OTAN, que examinará si los países miembros están encaminados a cumplir ese objetivo.

Los funcionarios estadounidenses creen que el plan de inversión en defensa, anunciado por el ex primer ministro Keir Starmer en junio no fue un "paso en la dirección correcta".

"Esperaría que el Reino Unido recibiera una atención especial porque tiene mucho potencial", dijo el funcionario sobre la revisión. "Por lo tanto, continuaremos los esfuerzos para incentivar y permitir que el Reino Unido se implique de manera importante".

Al preguntarles sobre la posibilidad de que Estados Unidos cambie su postura respecto de Malvinas, señaló: "Puedo decir que [las conversaciones] son sinceras y no se descarta nada en cuanto a opciones para fomentar el tipo de reparto de cargas que buscamos".

Ya a principios de abril, la agencia Reuters había filtrado un memorándum interno del Pentágono que sugeriría que Estados Unidos podría utilizar una posible revisión de su postura de las Malvinas como palanca diplomática frente a sus aliados de la OTAN. En ese entonces el secretario de Estado, Marco Rubio, minimizó la filtración como " un mail con algunas ideas".

Las palabras de Trump este lunes otorgan más relevancia al tema porque confirmaron que realmente es una de las alternativas que están bajo consideración.

La posición de Estados Unidos

Estados Unidos adopta oficialmente una posición de neutralidad sobre la soberanía de las Malvinas, aunque al mismo tiempo reconoce la administración británica de las islas. La Argentina reclama todos los años ante el Comité de Descolonización de la ONU un diálogo directo sobre la soberanía, pero nunca hubo resultados.

Sin embargo, la buena relación entre el presidente Trump y Javier Milei y la tendencia del republicano a transgredir las posturas históricas diplomáticas estadounidenses son una señal de alerta para el Reino Unido.

Cuando comenzaron a surgir rumores sobre el tema, Clarín consultó al Departamento de Estado norteamericano sobre un posible cambio de estrategia estadounidense sobre Malvinas y un portavoz de la cancillería estadounidense señaló: " Nuestra posición sobre las islas sigue siendo de neutralidad constante".

Y agregó: "Reconocemos que existen reclamos contradictorios de soberanía entre Argentina y el Reino Unido. Reconocemos la administración de facto del Reino Unido de las islas, pero no tomamos posición respecto a la soberanía".

Clarín también consultó entonces al Pentágono y la secretaría de Prensa del Departamento de Guerra, Kingsley Wilson, no llegó a desmentirla y se limitó a contestar: "Como ha dicho el presidente Trump, a pesar de todo lo que Estados Unidos ha hecho por nuestros aliados de la OTAN, ellos no estuvieron ahí para nosotros".

Y agregó: "El Departamento de Guerra se asegurará de que el presidente tenga opciones creíbles para garantizar que nuestros aliados ya no sean un tigre de papel y que, en cambio, hagan su parte".

El portavoz del entonces primer ministro Starmer reiteró que el gobierno británico "no podía ser más claro" en que las islas eran un territorio británico de ultramar soberano. El tema de las islas Malvinas y su soberanía británica, con el derecho de los isleños a la autodeterminación, no está en cuestión, y así lo hemos expresado de forma clara y consistente".

PUJA ENTRE EEUU Y CANADÁ

Renombran Lago Ontario como "Lago América"

Google Maps cambió el nombre del lago Ontario a Lago América para los usuarios de Estados Unidos, pocos días después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, ordenara modificar la denominación de ese espejo de agua limítrofe con Canadá y su correspondiente inclusión en el Sistema de Información de Nombres Geográficos de Estados Unidos.
La decisión de Trump de cambiar este nombre centenario se produce en medio de una guerra comercial entre Estados Unidos y Canadá.

EFE

LAGO ONTARIO. Su nombre significa "lago grande y hermoso"

MIGRANTES EN CEUTA

Pedro Sánchez despegó a Marruecos de la crisis

El presidente español, Pedro Sánchez, rechazó que las autoridades marroquíes hubieran promovido la entrada masiva de cerca de 72.000 migrantes entre el 30 y el 31 de julio en Ceuta. En cambio, apuntó a la "ultraderecha internacional", citando indicios de redes vinculadas a Rusia e Israel. Por su lado, Israel acusó a Sánchez de "mentir descaradamente"
"Cuando se habla sobre la participación de las autoridades marroquíes, lo niego rotundamente", remarcó Sánchez.

GUERRA CON UCRANIA

Rusia ataca sin tregua a Kiev por quinto día

Las fuerzas rusas castigaron sin tregua a Kiev y a las ciudades de la región alrededor de la capital ucraniana por quinto día consecutivo este lunes.
Rusia ha intensificado sus ataques aéreos en los últimos meses, más de cuatro años después de invadir a su vecino. Las alertas casi constantes en la región de Kiev en los últimos días han alterado gravemente las rutinas diarias. Dos ataques importantes en julio mataron a casi 50 civiles, y un ataque el sábado dejó al menos 38 muertos.

DEPORTES

Revolución mendocina

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

PODERÍO. Aunque comenzó en desventaja, Independiente Rivadavia no se desesperó y sumó un triunfo de oro ante Racing, 3-1.

FÚTBOL. Independiente Rivadavia lidera la tabla anual y Gimnasia y Esgrima es puntero de su zona: los dos mendocinos atraviesan un presente que invita a soñar.

GENTILEZA / CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA MZA

GOLEADA. Gimnasia y Esgrima sorprendió al Rojo en Avellaneda y le dio una lección de fútbol.

El fútbol mendocino atraviesa un momento de enorme protagonismo en la Primera División. Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima se instalaron entre los principales animadores del Torneo Clausura y, con realidades diferentes pero igualmente auspiciosas, alimentan la ilusión de una provincia que disfruta de dos equipos competitivos y protagonistas.

La Lepra es, por ahora, la gran referencia en la tabla anual. El triunfo por 3-1 ante Racing en Mendoza le permitió alcanzar los 45 puntos y recuperar el liderazgo, igualado con Argentinos Juniors pero favorecido por una mejor diferencia de gol. El dato no es menor: el conjunto dirigido por Alfredo Berti ya había conseguido la Copa Argentina y ahora sostiene su candidatura en la pelea por otros objetivos.

El partido ante la Academia fue una muestra de carácter. Independiente Rivadavia desperdició un penal en el comienzo, recibió un golpe con el gol de Matko Miljevic y, lejos de caerse, reaccionó. Gonzalo Ríos marcó el empate antes del descanso, Fabrizio Sartori dio vuelta el resultado y Alex Arce, que había fallado desde los doce pasos, tuvo su revancha para sentenciar el 3-1.

"Tenemos futbolistas que nada los descuida del objetivo. Eso demuestra que hubo muchas situaciones encontradas en el partido y el equipo nunca perdió la línea", explicó Berti.

Ahora, la Lepra tendrá otra prueba de máxima exigencia: visitará a River en el Monumental. "Va a ser otra final", anticipó el entrenador, que pretende mantener la identidad de un equipo que se acostumbró a competir.

En la otra vereda, Gimnasia y Esgrima también tiene motivos de sobra para ilusionarse. El Lobo protagonizó una de las grandes actuaciones de la fecha al golear 3-0 a Independiente en Avellaneda y quedó como único líder de la Zona A del Torneo Clausura.

El equipo de Darío Franco soportó un comienzo complicado, pero se acomodó con el correr de los minutos y terminó imponiendo condiciones. Esteban Fernández abrió el marcador antes del descanso y, en el complemento, Facundo Lencioni apareció dos veces con sendos golazos para completar la goleada.

"Una victoria increíble, pero una victoria buscada", resumió Franco. La frase refleja el espíritu de un equipo que no se conformó con defender la ventaja y siguió atacando incluso cuando el resultado estaba prácticamente definido.

> "Vinimos a tratar de ganar el partido, a jugarlo de la manera que los chicos saben hacerlo, de la manera en que entrenamos. Fue una victoria buscada".
>
> **Darío Franco**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

"Vinimos a tratar de ganar el partido, a jugarlo de la manera que los chicos saben hacerlo, de la manera en que entrenamos", agregó el entrenador blanquinegro, quien sabe que el próximo objetivo será todavía más atractivo: recibirá a Boca en el Legrotaglie.

Así, Mendoza atraviesa un presente que hacía tiempo no disfrutaba. Independiente Rivadavia pelea desde lo más alto de la tabla anual y Gimnasia lidera su zona en el Clausura. La Lepra ya sabe lo que significa levantar un trofeo y el Lobo busca consolidar su regreso a los primeros planos. Dos caminos diferentes, una misma sensación: el fútbol mendocino volvió a ocupar un lugar central en la escena nacional.

5

Triunfos en 7 juegos
Gimnasia y Esgrima ostenta el liderazgo de la Zona A, tras tres victorias consecutivas.

El Lobo jugará el próximo sábado, desde las 16.30, frente a Boca Juniors, en el Víctor Antonio Legrotaglie.

45

Puntos en la Tabla Anual
Independiente Rivadavia es, junto a Argentinos Juniors, el equipo que más puntos sumó en el año.

El calendario marca que la Lepra visitará a River Plate el próximo domingo, desde las 19.15, en el MAS Monumental.

> "Hicimos un gran segundo tiempo, tuvimos la posesión y el equipo corrió con intensidad. En el balance fuimos superiores a Racing".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Indep'te Riv.

JUGARON AYER

0		0
ESTUDIANTES LP		NEWELL'S

Estadio. Jorge Luis Hirschi.
Goles. No hubo.
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Juan Pafundi.

1		0
DEF. Y JUSTICIA		PLATENSE

Estadio. Norberto Tomaghello.
Gol. En el segundo tiempo, 30' David Martínez (DyJ).
Incidencia. En el segundo tiempo, 52' expulsado Pablo Ferreira (P).
Árbitro. Juan Pablo Loustau.

EFE

OPTIMISMO. Navone se convirtió en el primer argentino en derrotar a Djokovic en un Major en más de 21 años.

Mariano Navone rompió una racha de 21 años

TENIS. El argentino venció a Novak Djokovic y se convirtió en el primero de su país en derrotarlo en un Grand Slam desde Guillermo Coria en 2005.

Mientras Novak Djokovic intenta afrontar una derrota inesperada, Mariano Navone vive la contracara de la historia. El argentino, de 25 años, nunca había ganado un partido a cinco sets y está lejos de tener en las canchas rápidas su superficie favorita. Ni siquiera él parecía terminar de comprender la dimensión de lo conseguido ante el serbio.

"Es Novak, es el GOAT. Siempre encuentra la llave para vencer a su rival" , explicó Navone después de eliminar a uno de los mejores jugadores de la historia.

El triunfo del argentino también rompió otra larguísima racha. Djokovic no perdía contra un tenista argentino en un Grand Slam desde Roland Garros 2005, cuando Guillermo Coria lo venció en París. Navone se convirtió así en el primer compatriota en derrotarlo en un Major en más de 21 años.

Y es apenas la novena derrota de Djokovic frente a un argentino en toda su carrera. Coria lo venció dos veces, David Nalbandian una, Juan Martín del Potro cuatro, Thiago Tirante una y ahora Navone sumó su nombre a una lista muy corta.

Hace apenas un año todavía había alcanzado las semifinales de los cuatro Grand Slams de 2025 y sostenía su lugar como el gran perseguidor de la nueva generación encabezada por el español Carlos Alcaraz y el italiano Jannik Sinner. Ahora se despidió del US Open en el debut y frente a un jugador que nunca había ganado un partido a cinco sets.

> "Novak es un ídolo y bajarlo del póster es difícil. Después me puse ya más desafiante. No se lo vio nunca cómodo con los golpes ni con la parte física, eso es real".
>
> **Mariano Navone**
> Tenista argentino - 49° ATP

Queda entonces Australia. Melbourne aparece como el escenario más lógico para un último gran intento por conseguir el récord que todavía persigue. Djokovic ganó allí diez veces y en enero de este año volvió a demostrar su vigencia al alcanzar la final.

El Abierto de Australia 2027 puede convertirse así en su mejor oportunidad de buscar ese 25° Grand Slam que se le viene resistiendo desde su consagración en el US Open 2023.

Para eso deberás resolver primero una cuestión mucho más básica que cualquier rival, cuadro o ranking: conseguir que su cuerpo vuelva a acompañarlo. Después de los vómitos, los calambres, el dolor, las lágrimas y una colección de rachas históricas que terminaron contra Navone en Nueva York, esa es ahora la principal incógnita de Novak Djokovic.

¿Fue el último US Open de Djokovic?

Novak Djokovic, de 39 años, llegó al US Open con el objetivo de conquistar su 25° Grand Slam y convertirse en el máximo ganador de la historia. Sin embargo, su eliminación volvió a poner en duda cuánto le queda al campeón serbio. Además, terminó con entre calambres y vómitos, y mostró señales de desgaste durante el torneo. Tras el certamen, saldrá del Top 10 por primera vez desde julio de 2018. Su caída también marcó un dato histórico: por primera vez desde 2003, ninguno de los integrantes del Big Three estará en la segunda ronda de un Grand Slam.

GENTILEZA

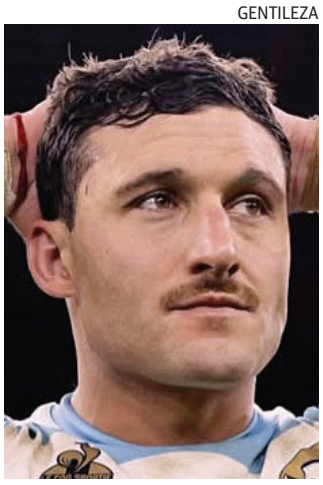

LOCAL. Rodrigo Isgró viene de ser titular en Jujuy.

Cómo será la semana de Los Pumas en nuestra provincia

RUGBY. Tras la derrota en Jujuy, Los Pumas ya trabajan en Mendoza con la mira puesta en el segundo test ante Australia.

Instalados en Mendoza desde el domingo, tras la derrota por 27-21 ante Australia en Jujuy, Los Pumas ya tienen el foco puesto en el segundo test frente a los Wallabies, que se disputará el próximo sábado, en el estadio Malvinas Argentinas.

El conjunto dirigido por Felipe Contepomi comenzó ayer su preparación en suelo mendocino con un objetivo claro: cortar la racha de tres derrotas consecutivas y despedirse del público argentino con una sonrisa.

Luego de la caída en el primer partido de la serie, el cuerpo técnico trabaja para ajustar algunos aspectos del juego que no funcionaron en Jujuy. Entre las principales tareas aparecen los movimientos tácticos, el análisis de video y diferentes ejercicios destinados a mejorar la ejecución de cara al segundo duelo.

Durante la semana también habrá distintas actividades vinculadas al legado del seleccionado, mientras que el día clave será el jueves por la tarde. Ese día, Contepomi definirá la formación que buscará quedarse con el segundo test y cerrar la serie con una victoria.

El viernes se llevará a cabo el tradicional Captain's Run en el Malvinas Argentinas. Los jugadores tendrán allí el último contacto con el campo de juego y aprovecharán para repasar detalles tácticos y de pelota parada.

Después de este compromiso, Los Pumas quedarán liberados hasta los cuatro partidos de noviembre, correspondientes al Nations Championship.

Las Leonas trajeron la tercera estrella

HOCKEY CÉSPED. El seleccionado femenino arribó al país en la madrugada de ayer, después de conseguir un nuevo título en su historia.

Las campeonas del mundo ya están en Argentina. Las Leonas, que conquistaron el tercer Mundial de hockey de su historia, llegaron al Aeropuerto Internacional de Ezeiza ayer en la madrugada y fueron recibidas por familiares, amigos y fanáticos que celebraron junto al plantel el título conseguido ante Países Bajos.

Majo Granatto, una de las capitanas, fue la primera en aparecer con el trofeo en sus manos. "Fue un sueño hecho realidad. Es una sensación hermosa", expresó.

> "Es un sueño hecho realidad. Fue la final que mejor jugamos en años, con determinación. Es una sensación hermosa. No se puede explicar la gente".
>
> **María José Granatto**
> Capitana - Las Leonas

El título significó el regreso a la cima mundial después de 16 años. Las anteriores consagraciones habían sido en Perth 2002 y Rosario 2010, ambas también frente a Países Bajos. Con esta tercera estrella, Argentina quedó por encima de Australia y Alemania, que cuentan con dos Mundiales cada una.

Además de sus tres títulos mundiales, Las Leonas acumulan tres medallas olímpicas de plata y tres de bronce, junto con siete Champions Trophy. La nueva consagración amplía así una historia que convirtió al seleccionado femenino de hockey en uno de los equipos más exitosos del deporte argentino.

GENTILEZA

FELICIDAD. Las Leonas fueron recibidas por una multitud.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

VIAJES

TU PRÓXIMO DESTINO ESTÁ MÁS CERCA DE LO QUE IMAGINÁS

JetSMART

HASTA

15% OFF*

En vuelos nacionales para volar **hasta el 31/03/27**

Conocé más beneficios en **passclubdebeneficios.com.ar**

Promoción válida todos los fines de semana, desde el viernes 10am al lunes 10am hasta el 31/12/26. Válido para vuelos comprados con al menos 14 días de anticipación. Disponible sólo para vuelos nacionales hasta el 31/03/27. Aplica restricción de descuento (hasta 10%) en fechas especiales.

CONCURSO NACIONAL

GUARDA14

Vinos, Bebidas de Innovación & Espirituosas

5ª EDICIÓN 2026

Donde la calidad encuentra su reconocimiento

Un certamen que reúne a productores de todo el país para distinguir la excelencia y poner en valor las etiquetas que se destacan por su calidad e innovación.

Una nueva oportunidad para potenciar tu marca

Inscribí tus muestras

22 DE OCTUBRE · HOTEL DIPLOMATIC · MENDOZA

ORGANIZA

LOS ANDES GUARDA14 DIARIO DE CUYO

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

EN BUENOS TÉRMINOS. Arana dijo sobre María Susini: "hizo que mi paternidad sea fácil, por la compañera que ella es".

Facundo Arana.

El actor habló sobre su separación

ENTREVISTA. "Volvería a repetir cada segundo de esos 20 años", dijo tras el fin de su pareja con María Susini. Además retoma un desafío que lo marcó como actor hace 20 años junto a Pepe Soriano.

Facundo Arana volverá a encontrarse con un personaje que conoce bien, aunque asegura que él ya no es el mismo. A partir del 9 de septiembre, el actor regresará en la cartelera porteña a "Visitando al Sr. Green" para interpretar nuevamente a Ross Gardiner, el papel que encarnó en 2005 junto a Pepe Soriano y que esta vez compartirá con Jorge Suárez.

"El personaje es el mismo. El teatro, también. El actor, claramente, no", plantea en una entrevista publicada por Clarín. Y el propio Arana resume esa diferencia con una frase que condensa dos décadas de experiencia: "Soy un jugador con 20 años más en el lomo".El regreso a la obra no implica una simple repetición. Para el actor, significa volver a Ross Gardiner con todo lo vivido desde aquella primera experiencia. Son 20 años de distancia, de trabajo, proyectos, cambios personales y nuevas búsquedas que inevitablemente modifican la manera de pararse frente a un mismo texto y un mismo personaje.

CON PEPE SORIANO. En 2005, cuando hacían "Visitando al Sr. Green".

Arana no reniega de su etapa de galán. Por el contrario, la incorpora a las múltiples facetas que reconoce en sí mismo.

Facundo Arana: el galán y el actor

Durante buena parte de su carrera, Arana estuvo asociado a la figura del galán de las telenovelas. "Muñeca Brava", "Padre Coraje", "Yago, pasión morena", "Sos mi vida" y "Vidas robadas" son algunos de los títulos que lo convirtieron en uno de los rostros más populares de la televisión argentina.

Detrás de esa imagen, sin embargo, había una rutina exigente. El actor se levantaba temprano, estudiaba las escenas, entrenaba y mantenía una dieta estricta. Incluso, recuerda haber atravesado momentos físicos complejos sin detener el ritmo de trabajo. "Tuve piedras en los riñones, un día me operaron a la noche y a la mañana siguiente fui a grabar", cuenta.

Hoy, Arana no reniega de aquella etapa ni de la etiqueta de galán que lo acompañó durante tantos años. Por el contrario, la incorpora a las múltiples facetas que reconoce en sí mismo: actor, músico, saxofonista, dibujante, aventurero, padre y escritor de cuentos para chicos.

El presente, asegura, le permite elegir con mayor libertad los proyectos a los que quiere dedicar su tiempo. Ya no le interesa, según sus propias palabras, "la vigencia histérica" de hacer por hacer, sino involucrarse en propuestas que le despierten una verdadera inquietud.

Cicatrices

A los 54 años, el espejo también parece devolverle una imagen diferente. Ya no se trata solamente de la apariencia física, sino de todo lo que ese cuerpo cuenta y representa.

"Me veo entero, me veo con mis brazos, mis piernas, me veo habiendo hecho todo lo que quise hacer en mi vida", afirma. Al mostrar algunas marcas y cicatrices que lleva en los antebrazos, agrega con orgullo: "No hay una cicatriz que tenga al pedo".

"Jamás en mi vida pensé que me iba a ver con 54 años en ningún lado", admite. Sin embargo, cuando hace un balance de su recorrido, encuentra una vida atravesada por deseos que, en buena medida, pudo concretar. "Quise una familia y la tengo, quise ser actor y me dediqué a eso, quise escalar el Everest y lo logré. Es como si fuese un malcriado de Dios", resume.

Un vínculo de dos décadas

En la entrevista también aparece su relación con María Susini, con quien comparte tres hijos. Al hablar sobre los casi 20 años de historia juntos, Arana es contundente acerca de lo que significó ese vínculo para él.

"Volvería a repetir cada segundo de esos 20 años, con la misma única persona", afirma. Y agrega: "No haría nada que no la haya hecho sonreír".

Al referirse a la paternidad y a la familia que construyeron, también destaca el lugar de Susini: "María hizo que mi paternidad sea fácil por la compañera que ella es".

El regreso a Ross Gardiner

En "Visitando al Sr. Green", Arana interpreta a Ross Gardiner, un joven ejecutivo neoyorquino que, tras un incidente de tránsito en el que casi atropella a un hombre mayor, es condenado a visitarlo una vez por semana durante seis meses.

El Sr. Green es un viudo que vive solo y el encuentro entre ambos comienza como una obligación incómoda. Sin embargo, con el paso de las visitas, las diferencias generacionales y personales empiezan a dar lugar a un vínculo inesperado, que los lleva a revisar sus prejuicios y sus propias certezas.

Esta vez, Arana compartirá escena con Jorge Suárez, un actor al que observa con admiración y del que asegura seguir aprendiendo. A pesar de su propia trayectoria, mantiene la curiosidad de quien todavía se siente en formación.

"La búsqueda es algo que a mí me enloquece", sostiene al hablar del trabajo actoral y de todo lo que sucede antes de que el resultado llegue al escenario. Y al observar a Suárez, que además de ser actor es director y en esta oportunidad acepta ser dirigido, encuentra una nueva lección: "Eso es una clase de teatro".

Teatro de Mendoza. Todo listo para el Festival de Estrenos

GALA TEATRERA. Reúne los estrenos locales más representativos del año. Todos los días en diversos escenarios hasta el domingo 6 de septiembre. Aquí ofrecemos la programación completa

El Festival de Estrenos de Teatro de la Ciudad de Mendoza es uno de los eventos escénicos más esperados de cada año. Ayer comenzó la edición número 27 de este encuentro, consolidado como un espacio único en su tipo en la provincia para acompañar los estrenos de elencos y creadores teatrales mendocinos.

La edición 2026 se desarrollará hasta el domingo 6 de septiembre en el teatro Quintanilla y la Nave Cultural, con 12 obras seleccionadas que recorrerán géneros y lenguajes diversos. Aquí se puede consultar el programa. Y las entradas pueden adquirirse a través de la plataforma Entradaweb.Durante seis días, a las 20 y a las 22 horas, habrá dos obras en cada velada reuniendo lo mejor de las tablas mendocinas en la actualidad.

GENTILEZA

"EL INGLÉS". De Juan Carlos Gené, dirigida y protagonizada por Guillermo Troncoso.

Un festival que no deja de renovarse

La permanencia del Festival de Estrenos de Teatro a lo largo de casi tres décadas constituye uno de sus principales valores.

La renovación permanente de sus propuestas permite que cada edición funcione como una muestra de aquello que está ocurriendo en el teatro mendocino contemporáneo. En su programación conviven obras inspiradas en hechos históricos, adaptaciones y textos de autores reconocidos con creaciones colectivas y propuestas que experimentan con nuevos lenguajes escénicos.

Una semana para ver teatro

La programación, iniciada ayer, continuará hoy con "El hombre de las tres erres ", una propuesta de danza teatro de Agustín Díaz, dirigida por Clara Furlán De Paz. La obra se inspira en hechos reales vinculados con La Barraca, la compañía teatral dirigida por Federico García Lorca.

A las 22, la Nave Cultural presentará "Saludos, yo", un teatro musical adaptado y dirigido por Hernán Iguacel. La obra pone en escena la experiencia de un adolescente que busca encontrar su lugar en un mundo atravesado por las redes sociales y la necesidad de reconocimiento.

El miércoles 2 en el Quintanilla será el turno de "Pequeña pieza patética ", de David Maya, una propuesta de teatro alternativo interpretada por Claudia Polo que habla sobre una mujer que quiere lo que no puede querer pero lo quiere igual; y en la Nave de " Delirio a dúo", de Eugène Ionesco, coproducción de Cajamarca Teatro y Proyecto Lima dirigida por Víctor Arrojo.

La programación continuará el jueves 3, también a las 20 en el Quintanilla, con " Amigas desgraciadas ", comedia de Hugo Daniel Marcos dirigida por Julieta Gentile; y " Luz y compás ", una experiencia de teatro negro creada colectivamente por integrantes de Menjunje Artístico que subirá a escena a las 22 en la Nave Cultural.

Memoria y nuevas búsquedas

El viernes 4, el teatro Quintanilla recibirá "La leona de los llanos ", radioteatro de Sebastián Pozzi dirigido por Luciana Cárpena y Lorena Bredeston. La obra recupera la figura de Victoria Romero, compañera del caudillo riojano Ángel "Chacho" Peñaloza.

Ese mismo día, a las 22, la Nave Cultural será escenario de "Boxeo", de Mau Funes, una propuesta que combina clown y títeres.

El sábado 5, el festival tendrá una última función en la Nave Cultural a las 20 con "El inglés ", de Juan Carlos Gené, dirigida y protagonizada por Guillermo Troncoso. La obra reconstruye las Invasiones Inglesas de 1806 desde una perspectiva humana y teatral, mediante una interpretación que encarna múltiples personajes y reflexiona sobre la memoria, la política y los primeros gestos de una identidad colectiva.

La jornada cerrará a las 22 en el Quintanilla con "Cóndor, vos no ", comedia clown de creación colectiva dirigida por Juan Pablo Torrecilla y María Pereira e interpretada por Mariela Locarno.

Premios a lo mejor del teatro

Al tratarse de una competencia, la gala de premiación del festival se realizará el domingo 6, a las 20, en el teatro Quintanilla.

El Jurado para la selección final de ganadores será convocado por la Subsecretaría de Cultura, Eventos Especiales y Protocolo y estará integrado por referentes destacados de las siguientes instituciones, designado por las mismas: un miembro elegido por el grupo de Carreras de Artes del Espectáculo de la FADUNCuyo; un miembro elegido por la Asociación Argentina de Actores y Actrices Sede Mendoza; y un miembro representando a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

El Jurado de Selección estará presidido por el/la representante de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Los premios serán: Mejor Obra, Mejor Dirección, Mejor Texto Mendocino o Adaptación, Mejor Interpretación Protagónica, Mejor Interpretación de Reparto, Mejor Escenografía, Mejor Producción, Mejor Vestuario, Mejor Diseño Lumínico, Mejor Diseño Sonoro y el premio Revelación.

Además el jurado podrá entregar hasta tres menciones especiales si así lo consideraran necesario.

FESTIM. Teatro y Experiencias Inmersivas: la grilla completa de obras

¿Qué ocurre cuando el espectador deja de observar una obra desde afuera y comienza a habitarla? Esa es una de las preguntas que atraviesa al FESTIM – Festival Latinoamericano de Teatro y Experiencias Inmersivas, que del 3 al 13 de septiembre celebrará su segunda edición en Mendoza con espectáculos, performances, talleres y espacios de investigación y creación.

La propuesta parte de una idea que altera la relación tradicional entre escena y público: en FESTIM, cada asistente puede recorrer espacios, interactuar con personajes y construir su propio modo de atravesar la experiencia. Más que asistir a una función, la invitación es a ingresar en el universo de cada obra.

Las entradas tienen un valor general de $18.000, con un valor preferencial de $15.000 para estudiantes, personas mayores y miembros de la Asociación Argentina de Actores y Actrices. Todas a través de festim.com.ar.

La programación reunirá compañías y artistas de Mendoza y Córdoba, además de una instancia de formación internacional con representantes de Chile.

Atravesar el teatro

La apertura estará a cargo de Contramano Teatro, con "Museo Medea", una comedia que podrá verse el jueves 3 de septiembre a las 18 y el viernes 4 a las 20, en Espacio Tiempo es Arte, ubicado en Roque Sáenz Peña 1776 de Godoy Cruz.

El recorrido continuará el sábado 5 de septiembre, a las 20.30, con "La Luna en el agua", de IMPACTO SENSORIAL, en Casa Eviterna, 9 de Julio 1819 de Guaymallén. La propuesta convierte los distintos espacios de una gran casa en territorios de la memoria.

Desde Córdoba llegará BiNeural-MonoKultur con " El estado de las cosas", que tendrá funciones el miércoles 9 de septiembre a las 19 y el jueves 10 a las 20, en la Sala Tito Francia del Espacio Cultural Julio Le Parc. Se trata de una experiencia participativa y lúdica en la que un elenco de objetos cotidianos ocupa una mesa convertida en escenario.

El cierre de las funciones estará a cargo de Keko Barrios, con "Ana", una performance interactiva de teatro físico y danza que se presentará el sábado 12 de septiembre a las 20 y el domingo 13 a las 18, en la Sala 3 de la Nave Cultural.

La obra pone en cuestión los mandatos del amor romántico, los estereotipos sexuales y las construcciones en torno a la identidad de género. Anécdotas de viaje, ironía y movimiento se combinan en una propuesta que busca involucrar al público en una experiencia de deconstrucción.

Chile se suma

La segunda edición de FESTIM también tendrá participación internacional. Desde Chile llegará Valentina Lippi, directora de la compañía La Ropa Sucia, para desarrollar un intensivo de creación inmersiva destinado a la investigación y experimentación sobre las posibilidades de las nuevas experiencias escénicas.

La actividad se realizará en cuatro jornadas de trabajo de cuatro horas cada una, entre el lunes 7 y el viernes 11 de septiembre, en la Fundación Pianoforte, ubicada en Luzuriaga 558 de Godoy Cruz.

El proceso concluirá con una muestra de work in progress, en la que los participantes compartirán parte del material desarrollado.

Además, Rozeli Espejo, productora de La Ropa Sucia, brindará el taller "Producción en lo inmersivo", el domingo 6 de septiembre, de 10 a 13, en la Casa de la Cultura y la Memoria, Lavalle 88 de Godoy Cruz.

Con esta segunda edición, FESTIM vuelve a apostar por una escena que desarma las fronteras convencionales entre actores y espectadores. Un festival donde la obra no necesariamente está delante del público: puede estar alrededor, detrás, en otra habitación o, incluso, en las decisiones de quien se anima a entrar.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

CADA VIAJE EMPIEZA CON UNA DECISIÓN

APP YPF

HASTA

10% OFF*

Con dinero en cuenta en APP YPF

*Ver bases y condiciones en passclubdebeneficios.com.ar

COMBUSTIBLE

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA. Terrenos de 600m. Anticipo de 3 millones y cuotas de 100 usd 2614996678/ 2615602351 https://tuavisolosandes.com

LA CRUCESITA. A 30
MINUTOS de Mendoza. Pueblito de casitas de piedra.2200 metros. U$S30.000. Escritura inmediata. https://tuavisolosandes.com 2615602351

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORBELLINI CECILIA PAOLA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262110
31-08/283326/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA FRANCISCO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262111
31-08/283327/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAMARIAN LIDIA ELSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262112
31-08/283328/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA LINO SIMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262113
31-08/283329/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROLON PEDRO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262114
31-08/283330/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PASINI MIRTHA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262115
31-08/283331/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LLERAS MARIA GRACIELA**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente nte Siniestro. 1262116
31-08/283332/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO ALEJANDRO PEDRO CEFERINO** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262117
31-08/283333/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TROVATO GENNY DORIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262118
31-08/283333/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALAIME HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262119
31-08/283335/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLLANTE ARIEL EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262120
31-08/283336/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **COBOS MIRTA HORTENSIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262121
31-08/283337/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ MARTA NILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262122
31-08/283338/04-09

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CELEDON CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262123
31-08/283339/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUNTANE, SUSANA DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262124
31-08/283340/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA JOSE ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262125
31-08/283341/04-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.º420.680 **"BASTIAS EDITH HILDA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.EDITH HILDA BASTIAS, L.C.:3.234.705 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez.-
01-09/283365/01-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.707 **"FARIAS DANIEL RICARDO P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. DANIEL RICARDO FARIAS, DNI:11.264.691. que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez.-
01-09/283359/01-09

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424842 **"TALQUENCA JUAN CRUZ Y GENOVEVA RODRIGUEZ P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sres. GENOVEVA RODRIGUEZ con Libreta Cívica N.º0.954.662 y JUAN CRUZ TANQUENCA con D.N.I. N.º6.856.573, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi Juez.
01-09/283364/01-09

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°257.075 caratulados **"CORNEJO JOSE FELIX P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de, CORNEJO JOSE FELIZ DNI N°6.851.123. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
01-09/283358/01-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 7764 caratulados **CASTILLO GERARDO Y OLQUIN NILDA P/ SUCESIÓN**, cita a herederos y acreedores y atodos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Castillo, Gerardo, DNI 6.833.564 y Olguin Nilda, DNI 4.138.756, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos.
01/09/C.SM/01/09/2026.

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 424.771 **REINOSO CECILIO ONOFRE P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. CECILIO ONOFRE REINOSO, DNI: 6.886.975 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-
01/09/111286/01/09/2026

SINDICATO TRABAJADORES MUNICIPALES DE MAIPÚ
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- JUNTA ELECTORAL

SINDICATO TRABAJADORES MUNICIPALES DE MAIPÚ, INSCRIPCIÓN GREMIAL Nº 3045, adherido a F.T.M.M.M, C.O.E.M.A Y C.G.T.
La comisión normalizadora del Sindicato trabajadores municipales de Maipú, convoca a los sres Afiliados a la asamblea Gral. Extraordinaria - ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL a realizarse el día 12 de septiembre de 2026, a las 18 hs, en la sede del gremio, sito Ángel Godoy 104 Maipú, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente para residir la asamblea . 2) Lectura de acta anterior. 3) Designación de dos (2) Asambleistas para que conjuntamente con el presidente y secretario de acta firme el acta respectiva. 4) Elección de tres (3), socios para conformar la junta Electoral para Elección Gral. De autoridades por el **periodo 2026 - 2030**. LA ASAMBLEA sesiona a la hora fijada con la mitad más uno de los socios, después de una hora sesionara con la cantidad de miembros presentes según lo establecido en los estatutos sociales vigente. Los socios deberán concurrir con el D.N.I.
Que acredite su identidad.
COMISIÓN NORMALIZADORA

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 424.841 **"SOSA JORGE MANUEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JORGE MANUEL SOSA, DNI N.º 28.225.402 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez.-
01/09/151130/01/09/2026.

Legales

REMATES

EDICTO. PEREYRA RAÚL OSCAR, Martillero Matricula N°3185, calle Silvestri 25 Tunuyán, Mendoza. ORDEN TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA en autos N°31968, caratulados **"MOYANO INOCENTE P/SUCESIÓN** , rematará 02 de Octubre de 2026, A LAS DIEZ HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTÍN N°1900, CENTRO CÍVICO TUNUYÁN DE MENDOZA, A VIVA VOZ UN INMUEBLE, propiedad de los Sres. le suceden en el carácter de herederos legítimos y universales sus hijos: JAQUELINA GISELA MOYANO DNI N°26.829.792, MARINA MOYANO, GLADYS MOYANO DNI N°14.397.871, ALEJANDRA AZUCENA MOYANO DNI N°20.722.346, MÓNICA LUISA MOYANO DNI N°21.984.771, GABRIELA CECILIA MOYANO DNI N°23.484.225, ANALÍA VERÓNICA MOYANO DNI N°31.266.872, OMAR JOSÉ MOYANO DNI N°14.956.702, LUIS ALBERTO MOYANO DNI N°16.865.874, DANIEL ROBERTO MOYANO DNI N°24.347.817, ORLANDO HUGO MOYANO DNI N° 26.256.457, JULIO CESAR MOYANO DNI N° 28.691.222, y SILVIA ELDER MOYANO DNI N°12.079.891, y su cónyuge supérstite CARMEN CALDERÓN DNI N°9.994.498, ubicada en:ubicado en Coronel M Dorrego Nª155 Barrio: Aero Club MZNA:G Lote:Nº01- Villa Bastias del Departamento de Tupungato de la Provincia de Mendoza. Superficie según título 160 m2, Limites y medidas perimetrales: según constancias en autos, donde podrán consultarse.- INSCRIPCIONES ATM Administración Tributaria Mendoza:PADRÓN TERRITORIAL: N°14-033161.- NOMENCLATURA CATASTRAL N°14020100120000100002 - MUNICIPALIDAD PADRÓN:Y010700 Nº ,Folio:0585 ; NUMERO DE TOMO: 25 FECHA DE INSCRIPCIÓN DE DOMINIO: 27/02/1997 ; INSCRIPCIÓN MATRICULA Nº237092114; RENTAS:IMPUESTO INMOBILIARIO: EXENTO.- TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAÍZ $110,575,12 al 13/08/2026; Avalúo 2026 : 13.142.832 Avalúo terreno:1.114.848 Avalúo mejoras:12.027.984...Características de las Construcciones:Casa y Departamento, Despensa: Casa: Comedor, cocina, con alacena y bajo mesada de madera, tres dormitorios, baño. Estructuras y(materiales predominantes): Paredes:de material, con enlucido, pasillo rustico,. Aberturas: metálicas y de madera. Techo:de losa, con membrana. Pisos: con cerámico, comedor, baño, dormitorios rustico Calidad: buena Departamento: Comedor, cocina, dos Dormitorios, baño. Estructuras y (materiales predominantes): Paredes: de material, revocadas y enlucidas. Aberturas:madera, metálicas. Techo:Palos rollizos, y machimbre, membrana. Pisos:de con baldosa, Calidad:Regular. Despensa:Piso cerámico Techo con palos rollizos, tablas, membrana. Puerta de Metálicas. Funciona de Kiosco, ventas al publico. Estado de conservación: Bueno, con conservación normal. Infraestructura y servicios: Energía eléctrica en la red: monofásica, Agua, cloacas. Superficie: Total:196m2 Estado Ocupacional:Casa: Ocupada por la, Señora Moyano Luisa Mónica, Departamento, Ocupado por su Hija. Se deja constancia que la constatación ocular se realizo con el permiso de la Sra. Moyano Luisa Mónica, quien ocupa la casa. ???????AVALUÓ FISCAL:Avalúo

EDICTOS: Remates

2026:13.142.832-BASE DELREMATE: TREINTA MILLONES($30.000.000); y el incremento mínimo para las eventuales posturas la suma de PESOS UN MILLÓN($1.000.000) desde donde partirá la primera oferta al mejor postor. - Comprador abonara acto de la subasta dinero en efectivo 10% seña 3% comisión, se le hace saber a la finalización de la subasta si correspondiere pagar el 4,5 impuesto fiscal,y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol. Gral. 2141 que determina el Régimen de Retención del Impuestos a las transferencias de bienes inmuebles)(art.276 inc.b) y 287 del CPCCT).- a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre, al aprobarse el remate saldo aprobación. Se publicarán edictos los días 28 de Agosto y 01 de septiembre de año 2026, en el Boletín Oficial y Diario los Andes. Conforme a lo dispuesto en los Art.270 y 271 del C.P.C.C.yT. Se hace saber que el adquirente deberá tramitar a su cargo el certificado catastral previo a la inscripción registral como así también deberá acreditar fehacientemente cumplir con todos los requisitos para tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. No admitirá la compra en comisión. En caso de ofrecer oferta al acreedor de mejor derecho, deberá solicitar anticipadamente la supresión de la seña(art.266,268,271 y ccs. Del CPCCyT). No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en la presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaria del Juzgado o Martillero: 2615117060.
28-08/283318/01-09A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-08115299-8(011902-4360156) caratulado **DEL CENTRO S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO**. Fecha apertura concurso preventivo 31/07/2026 de DEL CENTRO S.A.; CUIT N 30-69027149-0. Fecha de presentación 28/05/2026. Fijar el día 01/10/2026 para que la Sindicatura que resulte designada, emita emita los informes requeridos por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16 de la LCQ, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 30/10/2026. Fijar el día 05/10/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art.32 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia.. Fijar el día 21/10/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el Síndico presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas, a través de la MEED. Síndicos ESTUDIO HERNANDEZ-MARTINEZ, con domicilio legal en Colon 475, primer piso, Godoy Cruz, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08:00 a 12:00 horas. Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00hs.(Acordada 02/07/2019 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Tel:4253564 Cel:2616455644 y 2615890350 Email: cpeprm@hotmail.com y hugoah@live.com. Fdo. Dra. Gloria E. Cor-

EDICTOS: Quiebras

téz. Juez.
31-08/283354/04-09

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.034, caratulados **"MOYANO JORGE LUIS POR CONCURSO PREVENTIVO**. Fecha de presentación: 28/07/2026. Fecha de apertura: 11/08/2026. Concursado MOYANO JORGE LUIS, D.N.I Nº 26.305.654, C.U.I.L. Nº 20-26305654-0, argentino, con domicilio real en Calle Bombal N° 560, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 13/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico y hasta el día 27/10/2026 para revisión de legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas.- Síndico: Contadora ANDREA SANTAROSSA. Domicilio: Castelli N° 502, de ésta ciudad de San Rafael, y domicilio electrónico: acsantarossa@gmail.com .- Téngase presente los días de atención al público fijados, los que en función del acuerdo N° 229/23 del 07/08/2023 quedan determinados de la siguiente manera: LUNES, MARTES y JUEVES de 08:30 a 12:30 horas. Dra. Mariela Selvaggio Juez.-
27-08/283291/02-09

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ:13-08122552-9((011902-4360181)) **GRANDO WALTHER ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR. Fecha de apertura: 18/08/2026. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a GRANDO WALTHER ALBERTO DNI 20516437 CUIL 20-20516437- 6. 2)Fecha de presentación 10/06/2026 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/10/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/10/2026. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/02/2027 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria presencial (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E. CORTEZ- Juez-.**
27-08/283301/02-09

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ:13-08115383-8((011903-1023593)), caratulados **"SCARCELLI NESTOR FABIAN EDGARDO P/CONCURSO PEQUEÑO- DIGITAL"**. Fecha de presentación en concurso del Sr.NÉSTOR FABIÁN EDGARDO SCARCELLI, DNI Nº22.284.651, CUIL 20-22284651-0: 28/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 22/06/2026. Fecha de reprogramación: 12/08/2026. Cronograma: Hasta 25/09/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 09/10/2026 impugnaciones (Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Celso Luis Zabala. Domicilio Legal: Maza 1514, Dto.2 -Guaymallén Mendoza. Tel.:5142790 -2615556455 Correo electrónico: estudio.zabala@gmail.com Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: o . Fdo.: Dr.Pablo González Masanés Juez. Dra.María Candelaria Pulenta Secretaria.-
31-08/283350/04-09

CAJA DE PREVISIONAL TECNICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Ley Provincial Nº 7361 y Modificatoria Nº 9078

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día viernes DIECIOCHO (18) de Septiembre del año 2026, a las 15,30 hs., a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica, sito en Mitre 617 8° Piso Oeste, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes, de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.

2.Aprobación de erogación para cubrir honorarios y gastos inherentes al proyecto de refuerzo y consolidación estructural del edificio, sito en Mitre 629 de la Ciudad de Mendoza.

Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria N°9078

ING AGRIM DANIELA INDIVERI
Secretaria Directorio
Caja Prev. Técnic

ARQ VÍCTOR CATTANEO
Presidente Directorio
Caja Prev. Técnica

EDICTOS: Quiebras

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08087283-0((011902- 4360077)) **JOFRE SANDRA MONICA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Se hace saber: 1) En fecha 24/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. SANDRA MONICA JOFRE, D.N.I. Nº 20.897.279; C.U.I.L. N° 27-20897279-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/04/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 05/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 03/03/2027 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez.-
28/08/151123/03/09/2026

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08149667-0 ((011903- 1023676)), caratulados: "**CZCKIL FERNANDO JUAN MARIANO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**" Se hace saber: 1) En fecha 25/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a FERNANDO JUAN MARIANO CZCKIL, DNI Nº 28.402.840, CUIL Nº 20-28402840-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 31/07/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 06/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 11/02/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-.-
31/08/151124/04/09/2026

Legales

CITACIONES
Notificaciones

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 54586/2025 caratulados "'ETI DE GUAYMALLEN POR LOS NNYA PEREZ SOTO, LEONEL DARIO Y ROMERO PEREZ, KEVIN ALEXANDER P/-CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN", me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ, RESOLVIÓ, lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación: "Mendoza, 29 de Julio de 2026 (...) CITESE a nueva fecha de audiencia del art. 189 del CPFVF, a celebrarse el DÍA 19 DE AGOSTO PRÓXIMO a las 11:30 HORAS con la progenitora: Sra. Perez Eugenia Jorgelina, DNI 39379189, de ignorado domicilio, conforme surge

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de las constancias de autos, debiendo en su oportunidad publicarse edictos por DOS (2) VECES con un día de intervalo de UN (1) DIA, en diarios de mayor publicación y Boletín Oficial, a los fines de la notificación de la audiencia, conforme dispone el art. 189 bis de la ley 9609 y su letrado patocinante, el Equipo interviniente de DCA y el Ministerio Pupilar. OFICIESE.(EDICTOS) (...) María Lidia Caif Secretaria Protección y Violencia GEJUAF GODOY CRUZ".
13/08-XXXXX-09/09-A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos FMZ 24278/2023 caratulados:"**BNA c/RIBOLI BUTELER, ANDRES IGNACIO Y OTRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**" el Sr. Juez ha ordenado notificar a RIBOLI BUTELER, ANDRES IGNACIO DNI N°34.324.299 Y NELIDA BUTELER DNI N°5.923.329, con domicilio ignorado:"Mendoza, 02 junio 2025 Téngase al Dr. Fernando Sebastián LLANOS, en representación del Banco de la Nación Argentina, por presentado, parte y domiciliado. Atento a la falta de personería, concédase el plazo del art.48 del CPCCN, bajo apercibimiento de lo allí descripto. Como se pide y atento constancias de la causa, declárese la REBELDÍA del accionado en los términos del art.59 y 60 del CPCCN. NOTIFIQUESE. Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal".
01-09/283357/01-09

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos N°11695/2024 caratulados:**"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUINTEROS**, Brisa Priscila s/EJECUCIONES VARIAS" el Sr. Juez ha ordenado notificar a QUINTEROS, Brisa Priscila DNI N°43.214.920, con domicilio ignorado:"Mendoza, agosto 2024. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado QUINTEROS Brisa Priscila por la suma de pesos dos millones quinientos mil($2.500.000) en concepto de capital, con más la de pesos un millón doscientos cincuenta mil($1.250.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad-. FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL".
01-09/283360/01-09

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos N°15196/2024 caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIORENTINI, MARCELO SEBASTIAN s/EJECUCIONES VARIAS"** el Sr. Juez ha ordenado notificar a FIORENTINI, MARCELO SEBASTIAN, con domicilio ignorado:"Mendoza, 14 noviembre 2025 Téngase al Dr. Fernando Sebastián Llanos por presentado, parte y domiciliado legalmente y, en se agrega en autos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado. NOTIFIQUESE. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, conforme a lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE las medidas dispuestas por el Tribunal mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. FIRMADO: PABLO OSCAR QUIROZ JUEZ". Citación en el siguiente proveído:"Mendoza, septiembre 2024. Téngase por cumplido el previo ordenado. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado FIORENTINI MARCELO SEBASTIAN por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 55/100($379.136,55) en concepto de capital, con más la de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 27/100($189.568,27) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc. g) Dec. Ley 15.348 Ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. FIRMADO PABLO OSCAR QUIROZ JUEZ".
01-09/283361/01-09

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos N°33257/2022 caratulados: **"BNA c/ALESSI, JIMENA EVELIN ASUNCION s/EJECUCIONES VARIAS**" el Sr. Juez ha ordenado notificar a ALESSI, JIMENA EVELIN, con domicilio ignorado: "Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica. Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE las medidas dispuestas en autos mediante la publicación de EDICTOS por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.". FDO. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ. A fs.18 dispuso: "Mendoza, 17 junio 2026. AUTOS Y VISTOS: Los presentes FMZ 33257/2022, caratulados: "BNA c/ALESSI, Jimena Evelin Asunción s/EJECUCIONES VARIAS", y; CONSIDERANDO: I.-Que conforme lo peticionado y lo que surge de las constancias que obran en autos, el demandado ALESSI Jimena Evelin Asunción, debidamente notificado, no ha opuesto las excepciones previstas por el art.542 del C.P.C.C.N. II.- A los efectos de regular los honorarios de los profesionales intervinientes en oportunidad de aprobarse la liquidación en autos, conforme lo establecido por la ley 27.423, en los artículos 1,16,22,24,29 inc.f) ,34,41,54 y la escala determinativa del art.21, corresponde diferir la regulación de honorarios hasta el momento de contar con la liquidación definitiva de la causa. Por ello y de conformidad con lo dispuesto en los arts.551 y 558 del código citado; RESUELVO: 1º) MANDAR SEGUIR ADELANTE la presente ejecución contra el demandado ALESSI Jimena Evelin Asunción, hasta que haga íntegro pago a la actora del capital reclamado que asciende a la suma de pesos doscientos ochenta y seis mil doscientos setenta y nueve con 40/100 ($286.279,40), con más los intereses reclamados conforme se peticiona en autos. 2º) IMPONER las costas al accionado (art.68, párrafo primero del C.P.C.C.N.). 3º) DIFERIR la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal oportuno, los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el Considerando II. 4º) HACER EFECTIVO el apercibimiento previsto por el art.41 del C.P.C.C.N., debiendo #37025308#514203898# 20260818082644010 notificarse al demandado las sucesivas resoluciones en la forma prevista en el art.133 del código de rito. Protocolícese. Notifíquese. Fdo:DR. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL".
01-09/283362/01-09

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos N°6665/2021 caratulados: **"BNA c/CIA, CRISTIAN ROLANDO s/EJECUCIONES VARIAS**" el Sr. Juez ha ordenado notificar a CIA, CRISTIAN ROLANDO, con domicilio ignorado:"Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica. Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE la medida dispuesta en fecha 11/03/2026 mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación."-FDO. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL.- "Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica. VISTOS: Los presentes autos FMZ 6665/2021, caratulados:"BNA c/CIA, Cristian Rolando s/EJECUCIONES VARIAS", y; CONSIDERANDO:I.-Que conforme lo peticionado y lo que surge de las constancias que obran en autos, el demandado CIA Cristian Rolando , debidamente notificado, no ha opuesto las excepciones previstas por el art.542 del CPCCN. II.- A los efectos de regular los honorarios de los profesionales intervinientes en oportunidad de aprobarse la liquidación en autos, conforme lo establecido por la ley 27.423, en los artículos 1,16,22,24,29 inc.f),34,41,54 y la escala determinativa del art.21, corresponde diferir la regulación de honorarios hasta el momento de contar con la liquidación definitiva de la causa. Por ello y de conformidad con lo dispuesto en los arts.551 y 558 del C.P.C.C.N.; RESUELVO:1º)MANDAR SEGUIR ADELANTE la presente ejecución contra el demandado CIA Cristian Rolando hasta que haga íntegro pago a la actora del capital reclamado que asciende a la suma de $147.612,19, equivalentes a dos mil ochenta con cincuenta y un unidades de valor adquisitivo(2.080,51), actualizables por el Coeficiente de Valor de Referencia "CER"ley 25.827, en concepto de capital, con más los intereses reclamados conforme se peticiona en autos. 2º)IMPONER las costas a la accionada (art. 68, párrafo primero del CPCCN). 3º)DIFERIR la regulación de honorarios del profesional interviniente para el momento procesal oportuno, los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el Considerando II. 4º) HACER EFECTIVO el apercibimiento previsto por el art. 41 del C.P.C.C.N., debiendo notificarse a la ejecutada las sucesivas resoluciones en la forma prevista en el art.133 del código de rito. Protocolícese. Notifíquese."FDO. PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL.
01-09/283366/01-09

EDICTO. DR. DARIO PENISSE. JUEZ. Tribunal de Gestión Asociada-Primero de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza en autos N°253980 caratulados **MUÑOZ MARIA SOLEDAD C/HEREDEROS DE MONTANEGRO CARLINA ELBA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** notifica a los herederos de la Sra. JUSTA CARLINA FARÍAS personas de ignorado domicilio las siguientes resoluciones:Fs.12 "Mendoza, 02 de Septiembre de 2014. Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ(10) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,74,75,210,212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N°14.159).(...)Notifíquese. Dr.Fernando Games-Juez Subrogante" A Fs.47:"Mendoza, 26 de Febrero de 2015. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Por contestado el traslado conferido. Agréguese y téngase presente la documentación acompañada. Hágase saber a las partes que el Suscripto ha sido designado como Juez Titular en este Primer Tribunal de Gestión Asociada, en lo Civil, Comercial y Minas(ex 13°Juzgado Civil) mediante acta 357 con fecha 10 de febrero de 2015. Fdo.DR. DARIO PENISSE Juez" A fs.91:"Mendoza, 10 de Marzo de 2015. Por ratificado lo actuado. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 12. Hágase saber al presentante, que siendo los N°86.291, originarios del Primer Juzgado Civil, y siendo este integrande de este Tribunal de Gestión Judicial Asociada, encontrándose los autos referenciados archivados, realice los actos útiles tendientes a su desarchivo. Habidos los mismos en el Tribunal, vuelvan a Secretaría para proveer. DR EDUARDO JESUS CASADO.Secretario" A fs.113: "Mendoza, 22 de Mayo de 2015. Por ratificado lo actuado. Téngase presente el certificado de defunción acompañado. Téngase por modificada la demanda, la que se entabla contra los herederos de la Sra. Carlina Elba Montenegro, remítase a la MECC a los fines de su recaratulación.(...)Fdo.Dr.Fernando Games.Juez Subrogante. A fs.425:"Mendoza, 12 de Febrero de 2026. VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar respecto de otros posibles herederos de la Sra. Justa Carlina Farias como personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"
27-08/283306/04-09A

EDICTO. DR. JUAN DARIO PENISSE JUEZ-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ:13-07155369-2((012051-275000)), caratulados **"ROBIO JAVIER OSCAR Y NUÑEZ SILVANA ANDREA C/SAPUNAR DE POSTIGO LUCRECIA AQUILINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.19:"Mendoza, 20 de Mayo de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 714 Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT.(...) PF-Dr. JUAN DARIO PENISSE- JUEZ"
01-09/283368/01-09

EDICTO. DRA. GRACIELA SIMON.JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMEROPRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZAEXPEDIENTE N°286278" **ESQUIVEL SILVANA MARCELA C/FEDERACION ARGENTINA DE IGLESIAS EVANGELICAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en CALLE PÚBLICA N°3 SIN NÚMERO, BARRIO UNIÓN Y FUERZA, MANZANA C, CASA 9, DISTRITO CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, en el Registro Público y Archivo Judicial consigna Inscripción al N°27.307, fs.765 del Tomo N° 88- D, departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Se hace saber que a fs.2 se decretó:"Mendoza, 22 de junio de 2026.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pública N°3 s/n°, Manzana C, Casa 9, del Barrio Unión y Fuerza, distrito Ciudad del departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT.(...)Fdo.:Graciela Beatriz Simon-Jueza."
24-08/283254/03-09A

EDICTO. Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº4203, caratulado **"GALDÁMEZ GLORIA ELSA C/SUCESORES DE BASTÍAS PATROCINIO P/ACCIÓN REAL**" notifica la Resolución recaída a fs.35 de Autos: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO....RESUELVO:I:Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que AÍDA YOLANDA BASTÍAS o sus eventuales sucesores son personas de existencia incierta e ignorado domicilio(Art.69 C.P.C.C.yT.).- II:Notifíqueseles la presente resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.2 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV del C.P.C.C.YT.). III...Notifíquese. A fs.02, el Tribunal proveyó:Tunuyán, Mendoza, 14 de Abril de 2026. Por presentada GALDAMEZ GLORIA ELSA, parte con el patrocinio del Dr Olivares Marcelo, mat.5474 a mérito del escrito ratificatorio que acompañan. Por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Por interpuesta la demanda por ACCIÓN REAL contra SUCESORES DE BASTIAS PATROCINIO y PRESUNTOS POSIBLES SUCESORES DE BASTIAS PATROCINIO. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada SUCESORES DE BASTIAS PATROCINIO: SRES BASTIAS HILDA ROSA, BASTIAS BLANCA Y POR SU HIJO BASTIAS IGNACIO ISAAC(POST FALLECIDO) BASTIAS HECTOR ISAAC, BASTIAS MARTA CRISTINA, BASTIAS CARLOS IGNACIO Y POSIBLES PRESUNTOS SUCESORES DE BASTIAS PATROCINIO BASTIAS: CELIA BASTIAS POR BASTIAS MAGDALENA(FALLECIDA), PARRA MARINA VIOLETA POR BASTIAS BERGILIA (FALLECIDA), MENDEZ JUAN CARLOS Y MÉNDEZ ALBA IRMA por BASTÍAS, FERNANDA(FALLECIDA), ROSALES, NORA; ROSALES YOLANDA; ROSALES, FANNY POR BASTÍAS, LILIA(FALLECIDA); SANTANDER, ANGÉLICA POR BASTÍAS, TITO LEANDRO(FALLECIDO) y BASTÍAS, AURELIA Y BASTÍAS, AIDA YOLANDA, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Acompañe oficio confeccionado para su control y firma. A tal efecto, se adjunta link de acceso digital de autos: Por prestado juramento de Ley. Imprimase tramite de información sumaria respecto de la Sra Bastías, Aida Yolanda como persona de ignorado domicilio. Ofíciese a Junta Electoral y Policía de Mendoza.- Acompañe oficio en formato word editable para control y firma. Notifíquese.
24-08/283250/03-09A

EDICTO. Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, en autos N°262.910, caratulados: **"DON BOSCO S.A. C/SANCHEZ EMANUEL-FERNANDEZ LUCAS NICOLAS Y SOTILE ANGEL P/COBRO DE ALQUILERES**", notifica a JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ, D.N.I. N°35.200.707, lo siguiente: "Mendoza, 11 de Agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS:... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO :... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Emanuel Sanchez DNI N°33.674.308.-IV.-Ordenar se notifique a la demandada del decreto obrante a fs.250801 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).- NOTIFIQUESE. Firmado: Dr. Fernando Lucas Avecilla Juez" Y a fs.260819 proveyó: "Mendoza, 19 de Agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO:I. -Corregir el punto II, quedando en definitiva, redactado de lasiguiente manera:... II.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Jesus Alberto Sanchez, DNI N°35.200.707." NOTIFÍQUESE. Firmado:Dr. Fernando Lucas AvecillaJuez" Fs.250801: "Mendoza, 01 de Agosto de 2025... Cítese en igual término (CINCO DÍAS de su notificación) a los efectos de que concurra a este 8º Juzgado de Paz Letrado (calle España 480, segundo piso, oficina 32, ala sur, Palacio Judicial de la Ciudad de Mendoza) en día y hora de audiencia (de lunes a viernes de 8hs a 13hs) a Lucas Nicolas Fernandez DNI N°40.465.474, Ángel Sottile DNI N°38.582.712 dy Jesus Alberto Sanchez DNI N°35.200.707, a fin de que reconozcan firma del contrato que se les atribuye en calidad de garante, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida si no comparece injustificadamente, o compareciendo no contestare en forma categórica (art.233 ap.I CPCCyT). NOTIFIQUESE en su domicilio REAL.GGB. Firmado: Dr. Fernando Lucas Avecilla-Juez
27-08/283302/04 -09A

EDICTO. Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°4 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nro.420.085 Caratulados **SALATINO LAURA CECILIA C/ORTIZ ALFREDO TOMÁS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y notifica a ORTIZ ALFREDO TOMÁS de ignorado domicilio, resolución fs.294:"Mendoza, 30 de Julio de 2026(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr. ALFREDO TOMÁS ORTIZ DNI 8151388 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Coussirat María Luz. Juez". Así mismo a fs.2 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 17 de diciembre de 2024(...) De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.)(...) Fdo. Calafell María Paula, Juez."
24-08/283248/01-09A

EDICTO. JUZGADO DE FAMILIA RIVADAVIA PODER JUDICIAL DE MENDOZA **MAURE, SANDRA ELIZABETH C/ZOPULO, CARLOS WALTER P/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL** *NO ORD J-13-07715265-7/2024-0 Nro. de expediente: 43700/ 2024-0 Nro. de actuación: 754676 Rivadavia; 11 de Agosto de 2026 "VISTOS Y CONSIDERANDO:...... RESUELVO:I ...... II-Notificar al referido el traslado de la demanda ordenado por éste juzgado en los siguientes términos "De la demanda de PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL traslado al Sr. CARLOS WALTER ZOPULO, por el término de DIEZ DÍAS para que comparezca, responda, constituya domicilio procesal electrónico y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley(arts.,13 inc.1.c), 49del C.P.F y V.F y arts.21 y 74 del C.P.C.CyT.). NOTIFÍQUESE por edictos TRES VECES en el B.O. y Diario Los Andes con DOS días de intervalo.-."Publíquese mediante edictos por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes con DOS días de intervalo.......Fdo. Dra. Lina Rosa Morcos Jueza Tercer Juzgado de Familia.".
01-09/283363/09-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **LOPEZ LAURA MARCELA** fallecida el 16/06/1996 de quien se pretende exhumación y reducción quedando en el lugar en galería 30, nicho 136 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.
28/08/C.SM/01/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **MUÑOZ, MERCEDES LILIANA** fallecida el 13/02/1952 de quien se pretende exhumación, reducción y traslado de galería 1° párvulos; nicho 179 a galería 56; nicho 493 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.
28/08/C.SM/01/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **MUÑOZ, RAMON ELEUTERIO** fallecida el 03/04/1985 de quien se pretende exhumación, reducción y traslado de galería 1° párvulos; nicho 179 a galería 56; nicho 493 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.
28/08/C.SM/01/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **SEQUIONE PEDRO** fallecido el 30/04/1983 de quien se pretende reducción quedando en el lugar en galería 21, nicho 121 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.
01/09/C.SM/03/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **SEQUIONE ELISA** fallecido el 22/01/2013 de quien se pretende exhumación y traslado interno de galería 58, nicho 177 a galería 21, nicho 121 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.
01/09/C.SM/03/09/26.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribano Gustavo Sánchez Expediente 4868/2025 **BELLO TERESA ELVIRA** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Saavedra 386, Ciudad, San Martin, Mendoza, Padrón 08- 086100, 08-01-01-0021-000012-0000-2, Inscripta en el Registro de la Propiedad 10º inscripción nº 16567Fs 630-631 T 73 D San Martin a nombre de Manuela Delson Víctor Manuel Moyano y otros, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación .debe ser por escrito, fundada por duplicado, domicilio Av. del Libertador 567, Palmira, San Martin, Mendoza.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribano Gustavo Sánchez Expediente 4868/2025 **CÁRDENAS MÓNICA BETIANA** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Carril Norte s/n, Ciudad, San Martin, Mendoza, Padrón 08-4667874, 08-2552394-6341606-0000-2, Inscripta en el Registro de la Propiedad 1º inscripción nº 8060Fs479 T 51 San Martin a nombre de Ángel Bordallo y otros, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación debe ser por escrito, fundada por duplicado, domicilio Av. del Libertador 567, Palmira, San Martin, Mendoza.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribano Gustavo Sánchez Expediente 4270/2024 **OLGUÍN ANDRÉS** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Carril Sud y Misiones , Alto Verde , San Martin, Mendoza, Padrón 08/27116-5, 08-07-01-0008-000042-0000-2, Inscripta en el Registro de la Propiedad 2º inscripción nº 61828 Fs 658 T 75 D San Martin a nombre de Santiago Guerrero, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación .debe ser por escrito, fundada por duplicado, domicilio Av. del Libertador 567, Palmira, San Martin, Mendoza.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario 276/13, Escribana **VALERIA SILVINA ALVAREZ** Expediente N° 15 M 2019 MARIA GABRIELA BUSTOS, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa salida a calle Cardenal Samore 946, CIUDAD,SAN MARTIN, MENDOZA Padrón Nº 08-4667240,082550734634152700005, inscripto en el Registro de la Propiedad A-1, Matricula 246850 Y 246851, y el 50 % del Callejón al 21606, fojas 609, tomo 73 C de San Martin, a nombre de JULIA ROSARIO AGUILAR DE BASTIAS Y FRANCISCO AGUILA Ratento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. Debe ser por escrito, fundada y por duplicado, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana VALERIA SILVINA ALVAREZ Expediente N° 5814/2024 **FREDES GLADYS**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Carril Norte S/N CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA Padrón Nº 08-210536, 080101000100003500007, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble A-1,Matricula 198646, a nombre de JOSE CHEIN atento a haberse iniciado trámite Regularización Dominial, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. debe ser por escrito, fundada y por duplicado, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA..
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana VALERIA SILVINA ALVAREZ Expediente N° 2683/2025 **JALIFF MARTIN FEDERICO**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Pueyrredón 259, PALMIRA SAN MARTIN, MENDOZA Padrón de Rentas Nº 08-078644, 080202000300001600001, inscripto en el Registro de la Propiedad asiento 12188 fojas 255 tomo 59 D de SAN MARTIN a nombre de AGUSTIN MAXIMILIANO LESCANO SILVA atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. Debe ser por escrito, fundada y por duplicado, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana VALERIA SILVINA ALVAREZ Expediente N° 4073/2024 **MIGUEL ANGEL SAEZ**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Los Cipreses S/N Barrio Libertad Palmira San Martin Mendoza Padrón de Rentas Nº 08-58-438680,080209003400001500009, inscripto en el Registro de la Propiedad A-1, Matricula 247602, de Folio Real a nombre de POLICARPO SAEZ LIRA Y JOSE LUIS CABRERA atento a haberse iniciado trámite Regularización Dominial, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. Debe ser por escrito, fundada por duplicado, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana VALERIA SILVINA ALVAREZ Expediente N° 2683/2025 **TORRES MONICA NOEMI**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Ferrari y Le Parc, PALMIRA,SAN MARTIN, MENDOZA Padrón de Rentas Nº 08-135303, 080201005100004100007, inscripto en el Registro de la Propiedad A-1 Y A 2 matricula 159372 a nombre de EMILIO ANTONIO MALINASE Y OCTAVIO VICENTE MALINASI atento a haberse iniciado trámite Regularización Dominial , en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. Debe ser interpuesta por escrito, fundada por duplicado, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA.
10/08/C.SM/09/09/A.

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°288141 caratulados **"GALEONE ENZO JULIAN C/ETCHEBARNE LEANDRO ESTEBAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", NOTIFICA al Sr. ETCHEBARNE LEANDRO ESTEBAN D.N.I:31.015.628 (DEMANDADA), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.9:"Mendoza, 05 de Agosto de 2026....RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ETCHEBARNE LEANDRO ESTEBAN D.N.I:31.015.628 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DR. EDUARDO CASADO JUEZ" Y a fs.02:"Mendoza, 19 de Mayo de 2026... De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada ETCHEBARNE LEANDRO ESTEBAN, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418)...Hágase saber a la accionante que se le otorga el beneficio de litigar sin gastos en la presente causa por haber cumplido los requisitos requeridos. Se adjunta la constancia del sistema informático: URL Individual: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IAOKZ191157 DR. EDUARDO CASADO-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SSRPP281316
24-08/283258/01-09A

EDICTO. TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº13-06842791- 0((032003-35753)) caratulados **AMAT JORGE CONTRA GLENON OSCAR ADOLFO Y OT P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifIca a los HEREDEROS DESCONOCIDOS O DE IGNORADO DOMICILIO Y A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS de los Sres. Vicenta Denia Arias Vda De Baigorria, Victorio Baigorria, Justo Pastor Baigorria, Silveria Rodolfina Baigorria y Teresa Fany Baigorria de Sanchez, de la resolución que a fs.257 que en lo pertinente expresa:"Rivadavia, Mendoza, 02 de julio de 2026. VISTOS...RESULTA...RESUELVE:I.-Hacer lugar a la demanda por prescripción adquisitiva, promovida por el Sr. JORGE AMAT, en contra de los Sres:1-VICENTA DENIA ARIAS VDA DE BAIGORRIA, hoy sus herederos declarados personas inciertas y de ignorado domicilio; 2-VICENTE CELIN BAIGORRIA,(rebelde); 3-LUCIA DENIA BAIGORRIA DE SANCHEZ (hoy sus herederos Sres. Eduardo Florencio Sánchez, Salvador Manuel Sánchez y Adolfo Blas Sánchez); 4-FERMIN ISMAEL BAIGORRIA,(rebelde); 5-VICTORIO BAIGORRIA, hoy sus herederos declarados personas inciertas y de ignorado domicilio; 6-TERESA FANNY BAIGORRIA DE SANCHEZ, hoy sus herederos, declarados personas inciertas y de ignorado domicilio; 7-CLEOFE DANILO BAIGORRIA(hoy sus herederos Sres. Norma Tejero(hoy sus herederos Sres. Rita Elena Tejero, Lucia Tejero, David Tejero) y Danilo Guido Baigorria(hoy sus herede-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ros Sres. Celia Nasiff, Emiliano Baigorria, Lucas Baigorria, y Federico Baigorria); 8-NICOLÁS ARMANDO BAIGORRIA,(rebelde); 9-JUSTO PASTOR BAIGORRIA, hoy sus herederos declarados personas inciertas y de ignorado domicilio; 10-SILVERIA RODOLFINA BAIGORRIA hoy sus herederos declarados personas inciertas y de ignorado domicilio; y, en consecuencia, otorgar a favor de aquél TITULO SUPLETORIO, sobre el inmueble ubicado en calle Avellaneda s/n, de Santa María de Oro, departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza, constante de una superficie según mensura de 19has 0.662,18m2, Inscripto en el Registro de la Propiedad al N°9975, fojas 141, tomo 43C del departamento Rivadavia; con Padrón en Rentas n° 10/06530-8(a nombre de Baigorria Cleofe Danilo), Padrón Municipal no tiene; y con nomenclatura catastral n°:10- 99-00-0500-550550-0000-1; todo según plano confeccionado por el agrimensor Daniel Ernesto Rubiales, fijando como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción, el día 10 de Enero de 2010...GARCIA Natalia Lourdes."

01-09/283367/01-09

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN - CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA En autos CUIJ: 13- 08017483-1 (4020) PERSIA ANABEL C/ GONZALEZ JUAN VICTOR P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, hace saber: 1) en fecha 21 de agosto de 2026, Resolvió: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, al demandado JUAN VÍCTOR GONZÁLEZ quien deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art. 69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.y T (Boletín Oficial y Diario Los Andes). II- De la demanda por daños derivados de accidente de tránsito, córrase traslado por el plazo de diez (10) días a JUAN VÍCTOR GONZÁLEZ (declarado de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. NOTIFÍQUESE. DRA. MURIEL DROT DE GOURVILLE, Juez

27-08/283290/04-09A

EDICTO 'En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas que deseen ser familia de dos hermanos, 'J' y 'F' (iniciales de sus nombres) de 10 y 6 años de edad. 'J'. tiene 10 años, es una niña tranquila, observadora, muy responsable, que suele expresar sus deseos con claridad. Busca la cercanía y cariño del adulto, presentando a su vez una actitud de cuidado hacia su hermano con quien convive en el hogar. Suele ser muy atenta a las necesidades de él. En relación a la escolaridad, actualmente asiste a 3° de escuela común en turno tarde. Se encuentra un tanto atrasada en los aprendizajes, debido a su trayectoria escolar irregular, sin embargo, va avanzando de manera significativa con tratamiento psicopedagógico. Presenta buenas condiciones de salud. Cuenta con tratamiento psicológico para para poder elaborar sentimientos en relación a su situación pasada y estancia en el hogar. En su tiempo libre disfruta de las diversas actividades que se realizan en el Hogar como salidas y paseos. Le gusta dibujar, pintar y actividades relacionadas con el arte. Comparte mucho tiempo jugando con otras compañeras en el Hogar. Actualmente está asistiendo a gimnasia artística en un espacio municipal y los sábados concurre a clases de karate. Su personaje favorito del momento es Stich y Ángela, aunque manifiesta que le gustan todos los dibujitos. En cuanto a los vínculos significativos, es muy protectora de su hermano, desea estar junto a él. Además cuenta con la figura de madrina institucional disfrutando de los encuentros, salidas de paseo y visitas a la casa de ella. Por otro lado, 'F' es un niño de 6 años. Es muy tranquilo, se relaciona bien tanto con sus pares como con los adultos. Es respetuoso y se adapta sin dificultad a las normas de convivencia propuestas. Si bien al comienzo puede presentarse un tanto tímido y temeroso, una vez que se siente en un ambiente seguro se relaja y es más abierto y participativo. Se lo observa disfrutar tanto el juego con los demás como en solitario. Respecto a su escolaridad, asiste a 1° grado de escuela común en el turno tarde. Asiste de manera regular sin inconvenientes y se observa que avanza en su aprendizaje. En cuanto a su salud, cuenta con todos los controles de niño sano al día. Presenta buen estado de salud en general.. 'F' realiza tratamiento fonoaudiológico por dificultades en el habla, habiendo logrado mejoras significativas, denota que la misma en parte era causada por el contexto disfuncional y amenazante en el cual el niño se encontraba previo al albergue. Si bien aún persisten dificultades en algunos sonidos, se comunica con facilidad. Además cuenta con tratamiento psicológico para acompañarlo a elaborar su historia. En su tiempo libre disfruta de jugar al fútbol. Durante la época de vacaciones asistió con gusto a la colonia de verano. Por momentos elige el juego en solitario, pero también se integra a las diferentes actividades grupales propuestas. Actualmente también va a clases de pintura. Manifiesta que le gusta jugar con los autitos y con peluches. Su personaje preferido es Sonic, también le gustan otros como los de la película de Cars. Al igual que su hermana cuenta con su madrina institucional. También sale de paseo con una docente de su escuela, con quien ha formado un vínculo muy lindo y ella está ayudando en su adaptación escolar. Ambos niños son dinámicos, audaces, divertidos, alegres, ocurrentes y con gran potencial de desarrollo. En la dinámica entre ellos se observa un vínculo de protección, complicidad y mucho cariño. Ambos han estado siempre juntos y sostienen su deseo de encontrar una familia para los dos. Han vivenciado situaciones de abandono y negligencia extrema, lo comprenden y por ello desean alguien que les demuestre amor, confianza y estabilidad. Buscamos una familia que pueda acompañarlos en su crecimiento, con amor y respeto, le brinde un ambiente adecuado para su desarrollo y la etapa vital en la que se encuentran. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar. o por whatsapp al 2616799541'. (...) Dra. Eleonora Saez Juez'.

01-09/418886/25-09

EDICTO "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, **se convoca a aquellas personas que deseen ser familia de dos hermanos, "J" y "F" (iniciales de sus nombres) de 13 y 10 años de edad**. "J". tiene 10 años, es una niña tranquila, observadora, muy responsable, que suele expresar sus deseos con claridad. Busca la cercanía y cariño del adulto, presentando a su vez una actitud de cuidado hacia su hermano con quien convive en el hogar. Suele ser muy atenta a las necesidades de él. En relación a la escolaridad, actualmente asiste a 3° de escuela común en turno tarde. Se encuentra un tanto atrasada en los aprendizajes, debido a su trayectoria escolar irregular, sin embargo, va avanzando de manera significativa con tratamiento psicopedagógico. Presenta buenas condiciones de salud. Cuenta con tratamiento psicológico para para poder elaborar sentimientos en relación a su situación pasada y estancia en el hogar. En su tiempo libre disfruta de las diversas actividades que se realizan en el Hogar como salidas y paseos. Le gusta dibujar, pintar y actividades relacionadas con el arte. Comparte mucho tiempo jugando con otras compañeras en el Hogar. Actualmente está asistiendo a gimnasia artística en un espacio municipal y los sábados concurre a clases de karate. Su personaje favorito del momento es Stich y Ángela, aunque manifiesta que le gustan todos los dibujitos. En cuanto a los vínculos significativos, es muy protectora de su hermano, desea estar junto a él. Además cuenta con la figura de madrina institucional disfrutando de los encuentros, salidas de paseo y visitas a la casa de ella. Por otro lado, "F" es un niño de 6 años. Es muy tranquilo, se relaciona bien tanto con sus pares como con los adultos. Es respetuoso y se adapta sin dificultad a las normas de convivencia propuestas. Si bien al comienzo puede presentarse un tanto tímido y temeroso, una vez que se siente en un ambiente seguro se relaja y es más abierto y participativo. Se lo observa disfrutar tanto el juego con los demás como en solitario. Respecto a su escolaridad, asiste a 1° grado de escuela común en el turno tarde. Asiste de manera regular sin inconvenientes y se observa que avanza en su aprendizaje. En cuanto a su salud, cuenta con todos los controles de niño sano al día. Presenta buen estado de salud en general.. "F" realiza tratamiento fonoaudiológico por dificultades en el habla, habiendo logrado mejoras significativas, denota que la misma en parte era causada por el contexto disfuncional y amenazante en el cual el niño se encontraba previo al albergue. Si bien aún persisten dificultades en algunos sonidos, se comunica con facilidad. Además cuenta con tratamiento psicológico para acompañarlo a elaborar su historia. En su tiempo libre disfruta de jugar al fútbol. Durante la época de vacaciones asistió con gusto a la colonia de verano. Por momentos elige el juego en solitario, pero también se integra a las diferentes actividades grupales propuestas. Actualmente también va a clases de pintura. Manifiesta que le gusta jugar con los autitos y con peluches. Su personaje preferido es Sonic, también le gustan otros como los de la película de Cars. Al igual que su hermana cuenta con su madrina institucional. También sale de paseo con una docente de su escuela, con quien ha formado un vínculo muy lindo y ella está ayudando en su adaptación escolar. Ambos niños son dinámicos, audaces, divertidos, alegres, ocurrentes y con gran potencial de desarrollo. En la dinámica entre ellos se observa un vínculo de protección, complicidad y mucho cariño. Ambos han estado siempre juntos y sostienen su deseo de encontrar una familia para los dos. Han vivenciado situaciones de abandono y negligencia extrema, lo comprenden y por ello desean alguien que les demuestre amor, confianza y estabilidad. Buscamos una familia que pueda acompañarlos en su crecimiento, con amor y respeto, le brinde un ambiente adecuado para su desarrollo y la etapa vital en la que se encuentran. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov .ar. o por whatsapp al 2616799541". (...)- Dra. Eleonora Saez Juez".

24/08-418815-17-08-A

EDICTO "Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen hacer familia con una adolescente de 16 años, quien reside en Mendoza. Lo primero que se percibe de 'L' es la predisposición para dialogar, mostrándose atenta, curiosa y a la vez decidida. Al definirse lo hace mencionando ser una persona sensible, que prefiere escuchar antes que hablar y a la que le gusta salir a caminar, hacer las compras del día,cocinar cosas dulces, comenta que le salen muy ricas las donas y la pastafrola; Y todo aquello que impica la estética física. Además le gusta jugar al fútbol, bailar folclore (asistía a un curso de dicho estilo), escuchar música como Rocky Martin, Romeo Santos y Ulises Bueno y ver novelas como 'El sultán' y 'Elif', también ver videos de bailes en la red social Tik Tok. Respecto de su futuro menciona que quisiera estudiar para ser maestra jardinera y conocer la cancha de River. En cuanto a sus vínculos es una adolescente que se relaciona con sus amigas del hogar y de la escuela y con su madrina institucional. Cuando se imagina siendo parte de una familia lo hace 'ayudándolos con la limpieza de la casa, charlando, tomando mates. Con personas que sean agradables y que a veces, cuando lo necesite, respeten mi espacio. También me gustaría que me enseñen a ser maestra'. Finalmente cabe mencionar que se encuentra en tratamiento piscológico. Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse para entrevista y mayor información, con este Registro Provincial de Adopción al tel: 2616799541"

01-09/418885/25-09

EDICTO A Herederos del Dr. **PABLO ALBERTO PORCEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. PATRICIA A LABIANO, CONTADORA.-

28/08/111274/03/09/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N°283/2019, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin **SOLICITAR PRESTE COLABORACION A LOS FINES DE LA DIFUSION GRATUITA PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA del adolescente "D"**. A continuación se transcribe el texto a difundir "En virtud de lo ordenado por Gejuaf Guaymallén se convoca aquellas personas, que quieran vincularse con un adolescente de 13 años de edad. "D" es un adolescente alegre, cariñoso y con muchas ganas de ser parte de una familia. Le gustan las actividades manuales y artísticas, en especial lo relacionado a la panificación, las cuales ha aprendido a preparar con acompañamiento del hogar y que incluso ha salido a vender en el barrio acompañado por un adulto de referencia, lo que ha logrado fortalecer su autonomía. El joven es simpatizante del fútbol, y disfruta compartir tempo con otros. Le gusta caminar, escuchar música y salir con amigos. Actualmente cuenta con tratamientos en salud mental, orientados a la elaboración de su historia personal y al fortalecimiento de recursos emocionales que le permitan construir vínculos estables y saludables. En cuanto a su trayectoria académica, este año ha iniciado la escuela secundaria, y cuenta con las certificaciones necesarias con el objetivo de apoyar y garantizar sus derechos. Necesita una familia que pueda ofrecerle un entorno de afecto, contención y continuidad emocional, con disposición para acompañarlo en su desarrollo y respetar sus tiempos y procesos; desde una mirada empática y amorosa. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail:
rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por WhatsApp al 261-6799541".

24/08-418813-17-08-A

EDICTO El TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJÁN, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N.º 10.113, caratulados: **BANCO PATAGONIA S.A. C/ VEGA JOSÉ ALBERTO P/ CAMBIARIA** , hace saber al Sr. JOSÉ ALBERTO VEGA, D.N.I. N.º 12.794.922, declarado persona de ignorado domicilio, que se han dictado las siguientes resoluciones: A fs. 4, el Tribunal resolvió: "Luján de Cuyo, Mendoza, 19 de diciembre de 2025. RESUELVO: II.- HACER LUGAR a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra VEGA JOSÉ ALBERTO hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 78/100 ($ 23.253.344,78), con más la suma de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 22/100 ($ 11.746.655,22), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas, hasta su efectivo pago. III.- IMPONER las costas a la parte demandada. IV.- HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles posteriores a su notificación deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA, depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas; o podrá oponerse articulando las defensas o excepciones admisibles conforme al art. 235 del C.P.C.C.T. VI.- VENCIDO el plazo otorgado y no existiendo oposición, considérese firme la sentencia, continúese con su ejecución y declárese rebelde al demandado. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dra. Agostina Bella Rivero, Conjuez."A fs. 30, el Tribunal resolvió: "Luján de Cuyo, Mendoza, 18 de agosto de 2026. RESUELVO: I.- APROBAR la información sumaria rendida y declarar que el demandado VEGA JOSÉ ALBERTO, D.N.I. N.º 12.794.922, es de ignorado domicilio. II.- ORDENAR se notifique la sentencia monitoria de fs. 4, el traslado allí conferido y el presente auto mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DÍAS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, indicando el D.N.I. del demandado. III.- PUBLICADOS que sean los edictos, dese vista al Sr. Defensor Oficial. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dra. Agostina Bella Rivero, Conjuez.-

27/08/111262/04/09/2026

EDICTO El TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJÁN, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N.º 10.145, caratulados: **BANCO PATAGONIA S.A. C/ VEGA JOSÉ ALBERTO P/ CAMBIARIA** , hace saber al Sr. JOSÉ ALBERTO VEGA, D.N.I. N.º 12.794.922, declarado persona de ignorado domicilio, que se han dictado las siguientes resoluciones: El Tribunal resolvió: "Luján de Cuyo, Mendoza, 30 de diciembre de 2025. RESUELVO: II.- HACER LUGAR a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra VEGA JOSÉ ALBERTO hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 90/100 ($ 6.378.415,90), con más la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 ($ 5.621.584,10), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas, hasta su efectivo pago. III.- IMPONER las costas a la parte demandada. IV.- HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles posteriores a su notificación deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA, depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas; o podrá oponerse articulando las defensas o excepciones admisibles conforme al art. 235 del C.P.C.C.T. VI.- VENCIDO el plazo otorgado y no existiendo oposición, considérese firme la sentencia, continúese con su ejecución y declárese rebelde al demandado. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dra. Agostina Bella Rivero, Conjuez."A fs. 27, el Tribunal resolvió: "Luján de Cuyo, Mendoza, 18 de agosto de 2026. RESUELVO: I.- APROBAR la información sumaria rendida y declarar que el demandado VEGA JOSÉ ALBERTO, D.N.I. N.º 12.794.922, es de ignorado domicilio. II.- ORDENAR se notifique la sentencia monitoria de fs. 4, el traslado allí conferido y el presente auto mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DÍAS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, indicando el D.N.I. del demandado. III.- PUBLICADOS que sean los edictos, dese vista al Sr. Defensor Oficial. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez.-

27/08/111263/04/09/2026

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Autos N°24,711 **'ARIAS, RUFINO MODESTO C/LEPEZ RASO MATAS P/DAÑOS DERIVADOS DEL ACCIDENTES DE TRANSITO** Resuelve: I-Declarar que la parte demandada LEPEZ RASO MATIAS, D.N.I. N°32.178.067 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.12 (traslado de demanda) mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE..

24/08-418825-01/09-A

EDICTO La Sra. Juez del JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en autos N.º 261.404, CUIJ N.º 13-07405948-6, caratulados: **BANCO PATAGONIA S.A. C/ LUCERO MAXIMILIANO GASTÓN P/ CAMBIARIA** , NOTIFICA al Sr. MAXIMILIANO GASTÓN LUCERO, D.N.I. N.º 33.765.308, la resolución dictada a fs. 28, que en su parte pertinente dispone: "Mendoza, 05 de Mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes del CPCCyT., RESUELVO: I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. MAXIMILIANO GASTÓN LUCERO, DNI 33.765.308.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT..- III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE.- Fdo.: DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez.-

24/08/111246/01/09/2026

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-08129466-0 (011901-1255380) **PAEZ FABIAN EDUARDO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) el 30/07/2026 se abrió el concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada del Sr. FABIÁN EDUARDO PAEZ, DNI 18.550.475, CUIL 20- 18550475-2; 2) fecha de presentación: 24/06/2026; 3) en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/10/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se estableció el día 31/03/2027 a las 11 para celebrar audiencia conciliatoria presencial (art. 370 CPCCT) Dra. LUCIA SOSA, juez.-

27/08/111273/02/09/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°287.828 caratulados **"IMPALA ANGELA AVELINA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA (IPV) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 13 de Mayo de 2026. Téngase presente lo expresado y documentación acompañada. De la demanda instaurada, TRASLADO a INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA (IPV) por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 209 y conc. CPCCYT). Notifíquese a cargo de parte interesada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Cítese a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y GOBIERNO DE LA PROVINCIA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir (art.209 del CPCCyT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Barrio Cristo Redentor, manzana I, casa 6, El Zapallar, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y denunciar asimismo la matrícula profesional en la que

SUPLEMENTOS ESPECIALES

Información, análisis y tendencias sobre los sectores que impulsan la región.

CuyoMinero

Primer domingo de cada mes

CuyoConstruye

Tercer domingo de cada mes

CuyoAgro

Último domingo de cada mes

Encontralos gratis con tu ejemplar de LOS ANDES

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Así mismo hágase saber que se deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc d) del CPCCyT: deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en la matrícula 0300502329, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). OFICIESE.- MLA DR EDUARDO CASADO JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVIVN81015 Ubicación: Barrio Cristo Redentor, manzana I, casa 6, El Zapallar, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Inscripción 33463 nro.51, foja.817 del tomo 'B' de LAS HERAS. Matrícula 0300502329 Titular Registral: Instituto Provincial de la Vivienda. NL.

24/08-418825-03/09-A

EDICTOS SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en autos Nº 284701 caratulados "**GANUN HASAN MARTIN C/COSTA NELIDA GRISELDA P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.43: "Mendoza, 29 de Junio de 2026. VISTOS:... RESULTA:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la acción deducida por el Sr. Hasan Martin Ganun contra la Sra. Nélida Griselda Costa y, en consecuencia, ordenar la cancelación de veinticuatro documentos hipotecarios anotados en las matrículas 04983/4 (B-3) y 145315/4 (B-3), librados por Aida Blanca Ganun Moreno a favor de Nélida Griselda Costa, por la suma de U$S 1.004,27 cada uno, con vencimiento el primero el 26/05/2007 y los restantes en igual fecha de los meses subsiguientes, conforme Escritura Pública N.º 49 de garantía hipotecaria de fecha 26 de abril de 2007, otorgada ante la Esc. Gabriela De Loreto Aravena de Passerini, Titular Registro Notarial Nº 207 de Capital, por un préstamo total de U$S 19.437,50. Ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial. II.- Imponer las costas a la demandada. III.- Regular los honorarios profesionales sin perjuicio de la alícuota que por IVA pueda corresponder de la siguiente forma: Dr. Carlos Maksimowicz en $ 3.267.147,60; Dra. Marta Adriana Verdi en $ 1.089.049; Dra. Agostina Mastronardi Lombardi en $ 726.033 y Dr. Enrique Arroyo en $ 2.287.003. NOTIFIQUESE. PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES. DR. CARLOS DALLA MORA, JUEZ

24/08/151114/01/09/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08098443-4((011903-1023558)), caratulados **CROIZIER MARIA VIVIANA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso de la SRA. MARÍA VIVIANA CROIZIER, DNI Nº 29.649.926, CUIL Nº 27-29649926-4: 05/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 11/06/2026. Fecha de reprogramación: 21/08/2026. Cronograma: Hasta 05/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 20/10/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Aguilera Contreras, Ingrid Mabel . Domicilio Legal: Garibaldi 73, 1ºPiso, Dpto. B, Ciudad de Mendoza Tel.: 4253687/2616918641 Correo electrónico: sindicaturaconcursal@hotmail.com Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public /ingresoPublico.xhtml o https://wwwnoti.jus .mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

01/09/111283/07/09/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08149980-7((011903- 1023678)), caratulados: **PAEZ RITA STEPHANIE P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 26/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a RITA STEPHANIE PAEZ, DNI Nº 93.725.394, CUIL/T N° 27- 93725394-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 31/07/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/02/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez.-

01/09/111289/07/09/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, AUTOS N°257818 **"RODRIGUEZ ALEJANDRA Y OTS. C/FRUGOLI AGUSTIN P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, notifíquese a los terceros interesados la siguiente resolución "HAGASE SABER A POSIBLES INTERESADOS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO QUE PRETENDE USUCAPIR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALTA ITALIA N°2183. GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días"

28-07/418662/04-09A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Sucesorios

Legales

MENSURAS

EDICTO-Ing. Agrimensor Mario Brandi Mensurará y Fraccionará 6.169,38 m+ propiedad de **INVERSALTA CORP. S.R.L.** cita Calle Villanueva s/nº, vereda este, 263 metros al Sur de Calle Rawson y de aquí 193 metros al Sur por Acceso Comunero de Indivisión Forzosa, General Gutiérrez, Maipú. Citase a linderos interesados y condóminos de dicho Acceso con los requisitos previstos en el Decreto Nº 1252/44 Art. 48. Septiembre 8, Hora 8, EX-2026-06001598-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/09/159567/03/09/2026

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 42298.88 m2 aproximadamente, parte mayor extensión. Propiedad de **ALFONZO o ALFONSO DE VARGAS ASCENCIÓN**, ubicada en Calles Santo Tomas de Aquino y Tirasso s/nº, esquina noreste, El Sauce, Guaymallén. EE-52091-2026. Setiembre 07, hora 12.15.

31/08/FM73793/02/09/2026

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara, aproximadamente 2 has. 1.902,52 m2 (titulo I) y 2 has. 4.365,76 m2 (titulo II); obtension titulo supletorio ley 14.159 y modificatorias a nombre de **ARIEL ROBERTO RANCHILIO Y ROMUALDO ARTURO JURADO** , pretendida por Marta Ramona Olivares - Salvarredi s/nº costado oeste a 592,94 m al sur de ruta nº 50 Aalto Verde San Martin - Setiembre: 07 ; hora 17,00. Limites: Norte: Marta Ramona Olivares y Jorge Videla. Sur: Carmen Federico Olivares y Rafael Olivares. Este: Calle Salvarredi. Oeste: Vicente Videla. Expediente: Ex -2026- 05664242-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/08/111280/01/09/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 185,70 m2, propietario **José Miguel FERNANDEZ FUSARI**, Benavente 3732, Villa Nueva, Guaymallen. Expediente EX-2026-05904185- GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 07, Hora 17:00.

31/08/FM73796/02/09/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 270,00 m2, propietario **CONDONANCIO JOSÉ RAMÓN**, Ferroviarios Argentinos 370, Ciudad, Capital, Mendoza. Expediente EX-2026- 05905318-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 07, Hora 18:00.

31/08/FM73795/02/09/2026

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurará 190 m2 aproximadamente, propietarios **ADRIANA BEATRIZ TOLAY, ESTELA MARTA TOLAY Y ELISABETH DEL CARMEN TOLAY** , ubicación San Martin N°4516, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo, Mendoza. EX-2026-06281728- -GDEMZA-DGCAT_ATM Setiembre 7 Hora 16.-

31/08/111300/02/09/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 12447.67 m2 para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, Inc. "a" Código Civil y Comercial de la Nación) pretendida por FIDEICOMISO PUEBLO NUESTRO EMPRENDIMIENTOS URBANOS SOCIEDAD ANONIMA (Dominio Fiduciario Art. 1682 C.C.C.N.) Carril Norte 550 mal este de Calle Miguez (costado sur) - Ciudad San Martín. Norte: Carril Norte. Sur y Este: Fideicomiso Pueblo Nuestro Emprendimientos Urbanos Sociedad Anónima (Dominio Fiduciario Art. 1682 C.C.C.N.). Oeste: Guillermo Fernando Von Der Heyde, Marcelo Fernando Von Der Heyde, María Carolina Von Der Heyde, María Lucrecia Von Der Heyde y María Florencia Von Der Heyde. Septiembre: 07 Hora 10:00. EX-2026-06686912-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/08/111272/01/09/2026

EDICTOEnrique Carobolante Agrimensor mensurará 175.026,93 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, propiedad de **ESTEBAN GARCIA y SERGIO SEBASTIAN GARCIA**, ubicados en calle Amin sin número, 650 m al este de calle La Gloria, Villa Bastías, Tupungato. Septiembre 10 a las 11 horas. Expediente EE- 57473-2026.

31/08/FM73797/02/09/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 1200,03 m2, de **LAURA MARTINEZ, CCIF** con salida a Los Aromos 2701, fracción 3, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Setiembre 07. Hora 9:00. EX-2026-06684260-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/08/FM73794/02/09/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 420 m2, aproximadamente, propiedad de **CAROLINA BOCCIA DE SAN MARTIN, LUCIANA BOCCIA DE SAN MARTIN y FEDERICA BOCCIA DE SAN MARTIN** , ubicada en calle Agustín Álvarez 436, 5ºSección, Ciudad, Capital. EX-2026-06702360- GDEMZA-DGCAT_ATM. 7 de Septiembre, hora 10.-

28/08/111275/01/09/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ariel Pinna mensurará 433.84 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **ALFREDO MORALES** pretendida por BUSTAMENTE JOSE PABLO Y VILLAVERDE MARILINA ELIZABETH ubicada en calle La Gloria Nº 1035, San José, Tupungato. Límites; Norte: ALVAREZ OSCAR ENRIQUE. Sur: ELSA RAMONA BUSTOS y BUSTOS JOSE BERNARDINO. Oeste: CALLE LA GLORIA y Este: ELSA RAMONA BUSTOS. Septiembre 7, 10:00 hs. Expediente EX-2026-06736323- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

31/08/111301/02/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará fundo enclavado de 30 hectáreas aproximadamente propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** Art Nº 236 CCCN Inc. a pretende NUEVO HORIZONTE FIDUCIARIA SRL gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación y punto de encuentro rotonda del Cristo luego saliendo de la misma y por Ruta Provincial 150 al Suroeste por 1490 metros hasta huella de acceso luego hacia el Norte por 820 metros, lado Este. 25 de Mayo San Rafael Límites Norte Sur Este y Oeste el pretendiente. Expediente EE-73298-2025. Septiembre: 08 Hora: 16.30.-

01/09/111285/03/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 2017.72 m2, propiedad de: **COOMBES NELSON OMAR** . Ubicada en Calle Las Vírgenes nº 8880, Las Paredes, San Rafael, Mza. EX-2026-06123941-GDEMZA-DGCAT_ATM. 7 de Septiembre, Hora 13.15.-

28/08/111271/01/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 6 ha 9000 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: **JORGE RICARDO ELIAS** . Pretendientes: MARCELO SANTIAGO CORTEZ y LILIANA PATRICIA WEISSER. Ubicación: Calle Izuel, 360m al Oeste de Calle La Vasconia (Lado Norte) Villa Atuel San Rafael. Límites: Norte: BODEGAS Y VIÑEDOS EL DESVIO S.A., Sur: Calle Izuel, Este: FELICINDA TRISTAN NAVARRETE y EMILIO NAVARRO, Oeste: JOSE PABLO VERA y BENANCIO ARMENDARIS. EX-2026- 05702725- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 07 Hora 14.-

28/08/111278/01/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 228.35 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y CONSUMO "OMETAL" LIMITADA** . Pretendida por: TEJERINA CLARISA ROXANA, TEJERINA PAOLA GABRIELA y TEJERINA GRACIELA MARTA. Límites: Norte: Av. Ceferino Namuncura, Sur: Ramon Ubaldo Rios, Este: Gabriel Domingo Membrive, Oeste: Pablo Javier Rodriguez. Ubicada en Av. Ceferino Namuncura nº580, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06783410- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 8 de Septiembre , HORA 8.00.-

31/08/111284/02/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 270.87 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CONTRERAS ISIDRO TEODORO** . Pretendida por: ARAYA ROSALINDA. Límites: Norte: calle Independencia, Sur: Garcia Claudia Liliana, Garcia Marisa Beatriz, Garcia Vicente Daniel, Ponce Ana Ruth, Este: Antonia Segura de Perez, Oeste: Martinez de Valverde Maria Encarnación. Ubicada en calle Independencia nº1348, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-06598703- -GDEMZA- DGCAT_ATM. 8 de Septiembre HORA 8.30hs.-

01/09/111291/03/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 310.55 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **INVERSORA SUMA SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendida por: LEYES ROBERTO PATROCINIO. Límites: Norte: Liliana Edith Arcangeletti, Sur y Este: Gallardo Marina y Nicolas Malano, Oeste: calle El Pehuenche . Ubicada en calle El Pehuenche nº1681, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-06791070--GDEMZA-DGCAT_ATM. 8 de Septiembre HORA 9.00hs.-

01/09/111292/03/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 1216,13 m2 propiedad de **CROATTO, ALBERTO HECTOR** ubicada en calle Cerro Campanario Nº 3355, Bº Santa Elena, Vistalba, Luján de Cuyo. Septiembre 7. 9:30 hs. Expediente EX-2026-06736642- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/08/111281/01709/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: 187.76 m2 de **EDGARDO ANTONIO POLIMENI, HÉCTOR GUSTAVO POLIMENI Y OVIDIO FRANCISCO POLIMENI** , pretendido por CARMELO OSVALDO NASSISI, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Calle Presidente Perón N°522, Ciudad de Las Heras, Las Heras.-. Límites: Norte: Calle Presidente Perón, Sur: Angélica Atencio, Este: Roberto Oscar Polimeni; Oeste: Patricia Eugenia Augusto. Septiembre 07, hora: 16:45, Expte: EX-2026-05928284-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

31/08/111299/02/09/2026

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 351.12 m2 de **JUAN BENITO** , en Calle Coronel Diaz nº215, Ciudad, Capital. Septiembre: 07, 16 hs. EX-2026-06678388- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/08/111270/01/09/2026

EDICTOLiliana Magni, Agrimensora, mensurará 330.00 m2, propiedad **CANDELARIA CISTERNA LOPEZ**, ubicada calle Güemes 519. San José, Guaymallén. Expediente Catastro Nº EX- 2026-06703984-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 07, Hora 18.00.

31/08/FM73792/02/09/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 392,40 m2, propietarios **DANIEL FABIAN POZZOBON Y OTRA**, calle Carrodilla 35, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Septiembre 07, hora 11:00. EX-2026-06710341-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/08/FM73791/02/09/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor Mensurara 463,40 m2 Propietario **FRANCISCO MANUEL BARRERAS** Calle Martinez De Rosas 2147/2157 Ciudad Capital Septiembre 7 Hora 10 Expte 2026-06711440-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/08/FM73798/02/09/2026

EDICTOS FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 422 m2, propiedad de **RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MATTAR y SILVIA NELLY GABRIEL GIGLI DE ESCOBAR** , ubicados en calle San Martín N° 1215, Centro, Godoy Cruz. Expte. EX-2026-06826546-GDEMZA-DGCAT-ATM. Septiembre 9, hora 17:00.-

01/09/111295/03/09/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. Expte. Nº EX -2026- 06669718- -GDEMZA-DGIRR , **ESTANCIAS COY MALLÍN** , perforará a 180 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada RNN°143 S/N° km 758,4, Pareditas, San Carlos NC: NC16:05-88-4300-308053.. Uso Riego Agrícola . En los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.

01/09/111290/02/09/2026

EDICTOS.IRRIGACIÓN.-MIGUEL ANGEL MARTINO, usuario número 73.709, titular del pozo 04-00637 informa por este medio, a los USUARIOS del pozo 04-00637, FERREYRA,Ermelinda Iris, GISPE S.A.C.I.yA, PICCIONI DE ORTIZ MALDONADO, Elba Lidia, PICCIONI, Yolanda Blanca, que se procederá a la Renuncia Total y Cegado, del mencionado pozo. Término para manifestar lo que ha su derecho corresponda diez días.

26/08/151121/10/09/2026

EDICTOS IRRIGACION, EX-2026-05197367- GDEMZA-DGIRR, **ONCINA S.A.**, perforara 150 m en 6', uso industrial, en su propiedad ubicada en R.P. 24 y Calle Buenos Vecinos, Colonia Segovia- Guaymallen. NC 0414010012000002006.-

01/09/111293/02/09/2026

Policarbonatos

Servicios

HOGAR
Reparaciones electrodomésticos

SERVICIO Técnico Simón, reparaciónes al instante. Lavarropas, heladeras, freezer, lavavajillas microondas, cocinas,. calefón. AA. 2612148090

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

NO prometo, cumplo Problemas de: Amor. Dinero. Limpieza. Solucionalos y después pagas. Turnos al 2616937703

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Carmen Rosa Caero López

Q.E.P.D.

Falleció el 29-08-2026

Sus hijos: Liliana y Oscar; sus nietos: Lorena, Aldana, Leandro e Ignacio, sus bisnietos: Martina, Guillermina, Sofia y Lorenzo; participan con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Parque Los Apóstoles.. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Oscar Pinazo.** Q.E.P.D. Falleció el 31-08- 2026. Directivos, Personal Ejecutivo de Liderar Compañia General de Seguros S.A. participan con profundo pesar el fallecimiento de nuestro colaborador y acompañan a su familia con profundo pesar, elevando oraciones por su eterno descanso.

✝

Ernesto Sosa

Q.E.P.D.

Falleció el 28-08-2026.

Ingeniero Enrique Pescarmona y familia participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia en este dificil momento.

PASS CLUB DE BENEFICIOS

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en ***funebres.losandes.com.ar***
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

LIVERPOOL	KITTY	YESTERDAY	KILMER
SHEFFIELD	HELP!	AFFLECK	TOM
LET IT BE	BRISTOL	SILVESTRE	WEST
HEY JUDE	FÉLIX	LEEDS	BALE

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		1	4					
		5			3	1		7
					2			8
								5
2		4		7				
			2	6	1			
9		2			7			
						9		3
				5		6		4

05 Sopa curiosa ★★★

E	X	T	A	S	I	S	Q	O	T	A	V	O	J	S	Y	X
Z	I	M	U	O	C	L	R	O	F	X	A	Y	G	W	N	Y
L	C	E	M	P	A	T	I	A	W	Z	H	O	D	Z	E	P
Q	S	U	F	O	D	N	A	V	Y	A	C	S	T	Z	P	T
A	T	A	L	A	S	Y	N	W	I	D	M	D	M	U	F	Y
I	L	E	Y	P	S	J	W	N	S	N	K	B	R	N	A	E
G	F	M	J	H	A	X	V	O	P	X	X	G	K	Z	G	U
G	W	D	F	Q	T	P	L	W	B	O	F	R	N	A	N	F
T	K	T	W	P	F	E	P	Q	A	E	T	A	I	V	T	O
Z	O	P	C	U	C	N	O	I	D	L	R	T	F	A	M	R
Y	Z	U	L	L	U	R	T	W	X	E	X	I	Q	A	T	I
N	B	V	E	V	S	S	O	P	P	Y	E	T	X	L	U	A
J	H	V	Y	U	U	Z	O	S	J	X	D	U	Z	E	F	J
G	B	D	D	G	Y	J	E	E	M	N	M	D	O	G	R	L
Q	E	E	N	Z	A	V	J	A	L	H	P	D	I	R	H	A
C	B	A	L	O	T	M	P	B	D	P	E	F	A	I	S	D
				O	V	I	I	O	H	N	A	Y	U			
				G	R	M	X	E	U	S	M	J	W			
				C	O	M	P	A	S	I	O	N	W			
				E	P	J	X	H	R	E	D	E	T			
				Z	T	E	N	V	I	D	I	A	Z			
				Q	D	O	B	Q	R	A	U	J	L			
				U	Q	C	T	W	K	D	O	C	R			
				N	O	S	T	A	L	G	I	A	Z			

VOCABULARIO EMOCIONAL

ALEGRÍA
AMOR
ANGUSTIA
ANSIEDAD
CELOS
COMPASIÓN
CULPA
EMPATÍA
ENVIDIA
ESPERANZA
EUFORIA
ÉXTASIS
GRATITUD
MIEDO
NOSTALGIA

¡Curioso!

El miedo activa la respuesta de "lucha o huida" en apenas una fracción de segundo. Antes de que seas plenamente consciente del peligro, tu cerebro ya comenzó a preparar al cuerpo para reaccionar.

02 Roscas Heredadas ★★★

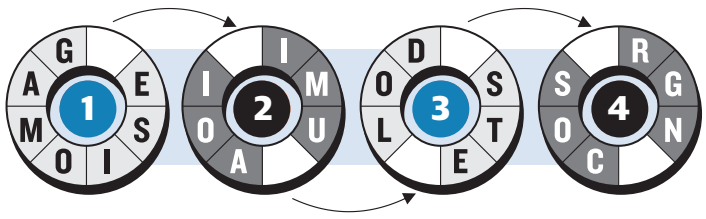

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

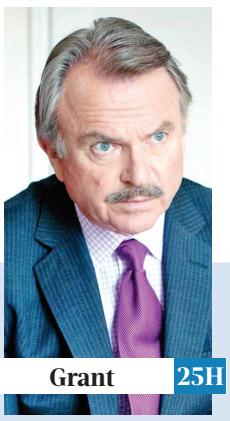

Grant 25H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

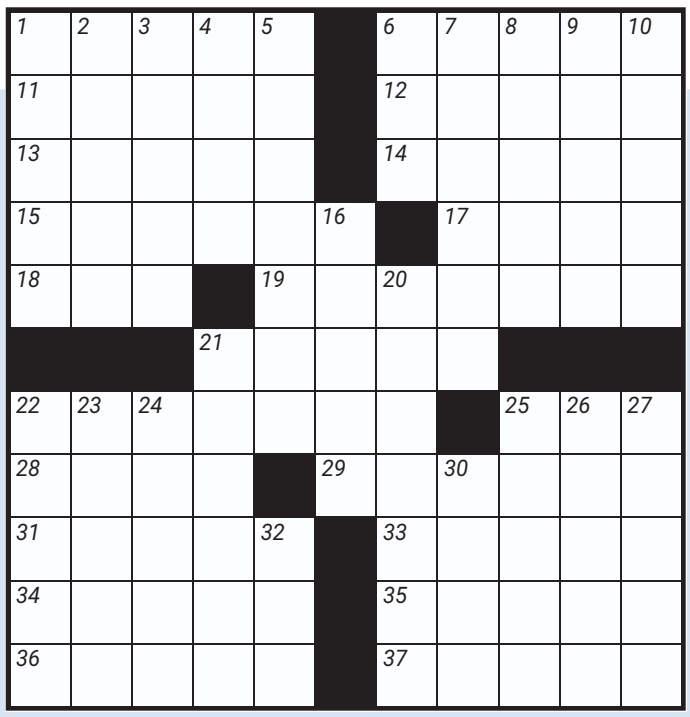

"La actuación permite explorar diferentes vidas y comprender mejor la condición humana".

Horizontales

1. Recopilación musical.
6. Concedidas.
11. Sin espacios vacíos.
12. Toma posesión de un lugar.
13. Torre de __: edificación mencionada en la Biblia.
14. Escucharán.
15. Entretenidos y agradables.
17. Causa perjuicio.
18. Señal de petición de socorro.
19. Aves de picos largos y colores vivos.
21. Solamente (2 palabras).
22. Enérgicas y operantes.
25. __ Neill, actuó en 'Parque Jurásico'.
28. Como un canalla.
29. Amigo de lo ajeno.
31. __ galés: raza de perro.
33. Aporten por bondad.
34. Caja usada en funerales.
35. Me abstengo de hacer algo.
36. Enfermedad producida por ácaros.
37. Valores en el bolsillo peruano.

Verticales

1. Blancas.
2. Hago sonar el teléfono.
3. Sus sonrisas no tienen dientes.
4. Juntan dos o más elementos.
5. Cóctel que arde y no refresca.
6. Scooby-__, perro miedoso de la televisión.
7. Corrosivas.
8. Resisten el paso del tiempo.
9. Encubra, proteja a alguien.
10. Buenas para la salud.
16. Efectuar una adición.
20. Que han contraído matrimonio.
21. De __ modo: en absoluto.
22. Cofres de madera o metal.
23. Proporción determinada.
24. Malgastar el dinero.
25. Relativo a la vejez.
26. Pendiente redondeado.
27. Tarzán ha crecido con ellos.
30. Ingiero líquidos.
32. Antónimo de vuelta.

Crucifrase

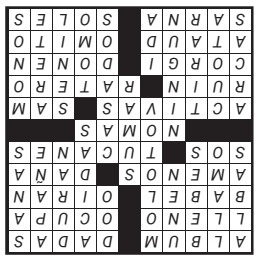

Sopa de letras

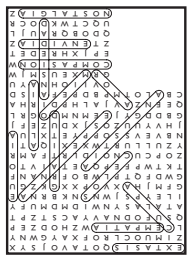

Roscas H.: 1: MAGNESIO | 2: ALUMINIO | 3: DESTELLO | 4: CONGRESO

Sudoku

1	3	7	9	6	8	5	2	4
5	4	8	1	2	6	9	7	3
9	6	2	3	4	7	5	8	1
8	5	3	2	6	1	7	4	9
2	1	4	5	7	9	8	3	6
6	7	9	8	3	4	2	1	5
3	9	6	7	1	2	4	5	8
4	2	5	6	8	3	1	9	7
7	8	1	4	9	5	3	6	2

Conexia

CLÁSICOS BEATLE
HEY JUDE | HELP! | YESTERDAY | LET IT BE
GATOS ANIMADOS
TOM | FÉLIX | KITTY | SILVESTRE
CIUDADES DE INGLATERRA
BRISTOL | SHEFFIELD | LEEDS | LIVERPOOL
QUIENES FUERON BRUCE WAYNE
WEST | BALE | AFFLECK | KILMER

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

LOS ANDES

La Obra de Don Bosco cumple 125 años en Rodeo del Medio

ANIVERSARIO. La institución tiene todo listo para festejar, el 25 de septiembre, un siglo y un cuarto de la presencia de los salesianos de Don Bosco en la zona. Historia de un legado vivo y eterno en el vino

Miguel Títiro
Especial para Los Andes

FOTOS: GENTILEZA

LA ACTUALIDAD. Ubicada en Rodeo del Medio, la Escuela Don Bosco es un centro referencial para la agricultura.

LARGA HISTORIA. Una imagen de la antigua bodega con el Santuario de María Auxiliadora detrás.

Los salesianos de Don Bosco llegaron a Rodeo del Medio en 1898, cuando tan sólo habían transcurrido 25 años de la fundación de la nueva congregación en Italia. Por esto mismo es que el viernes 25 de septiembre, a partir de las 10.30 y en la sede de la escuela Don Bosco (sobre ruta 50, en Rodeo del Medio), se celebrará el 125 aniversario de la obra en el lugar.

En ese distrito, a 25 km de la capital mendocina, se decidió la apertura de un oratorio. Así se llamaba a la actividad que los salesianos llevaban adelante con los jóvenes y que incluye juegos, catequesis, oración, educación y tiempo libre.Rodeo del Medio tuvo una asistencia especial por parte de los salesianos a partir de la donación de terrenos realizada por Lucila Barrionuevo Pescara, destinados a la construcción de una capilla y a la creación de una escuela de agricultura que enseñara la labor de campo a los hijos del pueblo.

En 1901 comenzaron las clases de viticultura y enología en la Escuela Don Bosco. También da inicio la construcción del futuro santuario dedicado a María Auxiliadora, patrona del agro argentino.

El santuario de María Auxiliadora

La tarea de construcción del templo se encargó al arquitecto salesiano Ernesto Vespignani. Entre tanto, la escuela crecía en la medida que lo imponían los alumnos, quienes bajo la dirección del padre Pablo Robotti, hicieron posible los inicios de un establecimiento-bodega, que con el paso del tiempo constituiría una cantera de egresados para la región de Cuyo.

Inaugurado en 1909, el Santuario fue consagrado a la Basílica Santa María la Mayor de Roma en 1913. En 1916 monseñor José Américo Orzali, obispo de Cuyo, designó al Santuario como sede de la nueva parroquia María Auxiliadora.

La tarea de decoración fue encargada al artista español Antonio Estruch y Bros. A su vez en 1925 se bendijo la Capilla del Sufragio, anexa al Santuario, en la que recibieron sepultura los grandes bienhechores de la Obra: Lucila Barrionuevo de Bombal, el padre Aquiles Pedrolini y el gobernador de Mendoza General Rufino Ortega y señora, cuyo mausoleo es Monumento Histórico Nacional.

El templo es una joya por su arquitectura románica-lombarda y su espectacular decoración. El Santuario de María Auxiliadora es símbolo indiscutido de la localidad de Rodeo del Medio, con su cúpula visible desde kilómetros de distancia. Entre sus detalles se destaca el órgano donado por Rufino Ortega, el primero en la provincia, importado de la casa Ibach de Alemania, que cuenta con 1.214 tubos.

Los vitrales alusivos fueron realizados especialmente en la casa Mayer de Baviera y seis campanas de hierro fundido, traídas de Udine (Italia), fueron donadas a la Obra, al igual que un reloj que aportó Domingo Bombal.

Uno de los dos grandes cuadros en tela situados a ambos lados del Altar Mayor representa la batalla naval de Lepanto ganada por gracia de María Auxiliadora en 1571. El otro, en tanto, refiere a San Juan Bosco y la obra salesiana a los pies de su celestial protectora.

La imagen de María Auxiliadora fue coronada el 8 de octubre de 1916. Las coronas de la Virgen y el Niño Jesús, donadas por los devotos de María Auxiliadora de Mendoza y de Cuyo.

Sobresale el asombro que causa una obra arquitectónica y pictórica tan maravillosa, en un pueblo tan pequeño. Desde 1998 el Santuario de María Auxiliadora de Rodeo del Medio es Patrimonio cultural, arquitectónico, histórico y religioso de Maipú.

A fines de 2025, los Salesianos de Don Bosco (SDB) confiaron la restauración del edificio y las pinturas a los arquitectos patrimonialistas Pedro Canepuccia y Susana Malnis, y a Cristina Sonego, experta en recuperar pinturas y murales dañados. Esa renovación se aprecia en la actualidad.

Facultad y Tecnicatura Don Bosco

Con el correr de los años, los salesianos fueron comprometiéndose más con el crecimiento del pueblo.

En 1917 se comienzan a rendir los exámenes de Agricultura y Enología, otorgando la escuela un diploma de honor. Hasta 1921, la enseñanza vitivinícola se hacía en los tres últimos grados elementales.

Hubo resultados y allí se formaron hombres capacitados, pero el establecimiento debía ser ampliado. En 1921, la escuela añadió un "curso especial" de Enología y en 1929 se abre oficialmente el internado del colegio que desde 1913 funcionaba en casas de familia. En 1934 los cursos de especialización eran tres y el título es reconocido por la Dirección de Escuelas de Mendoza. Poco después, en 1936, el establecimiento se incorpora a los organismos nacionales y el Ministerio de Agricultura de la Nación avala los diplomas.

En 1945 los estudios se extienden a cuatro años. Finalmente, en 1966 se aprueba el plan de estudios de siete años. En 1965 se creó la primera Facultad de Enología de Latinoamérica, que otorga actualmente el título de sommelier, y los títulos de licenciados en Enología, de Industrias Frutihortícolas y en Tecnología de los Alimentos, con un título intermedio de Bromatología. Fue inaugurada con la presencia del presidente Arturo Íllia.

A su vez, conscientes de las demandas que la sociedad hace a la educación, la Obra amplió sus niveles con la creación, en 1983, del nivel terciario, de donde egresaron enólogos y técnicos en Industrias Frutihortícolas.

En su trayectoria la Escuela, Tecnicatura y Facultad Don Bosco se ubica como la primera en Latinoamérica. Hoy distintas bodegas argentinas y establecimientos agroindustriales cuenten con egresados de Don Bosco.

La bodega Don Bosco

Desde sus comienzos la Escuela Don Bosco se fue orientando hacia la viticultura y enología. Una de las primeras construcciones fue la bodega experimental. El primer vino de misa se filtró el 17 de abril de 1901. Con el tiempo, se fue progresando tanto en calidad como en cantidad de producción y en instalaciones.

En 1968 se inaugura la Torre Vinaria. Se trata de un edificio moderno, que abandona la concepción de bodega horizontal. Tiene 35 metros de altura, con una concepción moderna para la época, rodeada de viñedos y olivares.

La cava y el museo

En 1994 se inauguró el Museo Interactivo de la Enología, Cavas de Don Bosco, dentro del III Seminario de Actualización Enológica que reunió a 300 técnicos de Mendoza y todo el país y el extranjero. También son muy importantes los laboratorios existentes, a partir del primero que fue instalado en 1905.

En 1946 se logró levantar el pabellón antisísmico para la escuela, en cuyas dependencias se instaló el nuevo laboratorio, renovado en 1957. Ya en 2004, la Obra inauguró un nuevo laboratorio estratégicamente diseñado para desempeñar una triple función: docencia, investigación y transferencia de servicio a empresas.

La parte olivícola

La Escuela Don Bosco se ocupó también de la enseñanza olivícola y elayotecnia, como también fue primicia el título de técnico olivicultor de sus egresados, a partir de 1933 cuando se puso en marcha la primera planta de extracción de aceite de oliva. En junio de 2005 se ha reequipado con nuevos tanques de acero inoxidable y un equipo de generación.